

# CRISTIANDAD

---

**CONCORDATO ENTRE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA Y EL ESTADO ESPAÑOL**

**Se reconocen en España los derechos fundamentales por los cuales la Iglesia Católica viene luchando en todo el Mundo a lo largo de la Edad Contemporánea**

**Vea Vd. especialmente los artículos del Concordato referentes a:**

**La condición jurídica de la Iglesia, de las instituciones y personas eclesiásticas**

**Profesión social y no sólo privada de la Religión católica como única verdadera**

**Inspiración cristiana de la legislación**

**Tutela de la Santidad del matrimonio**

**Educación católica de la juventud**

**Próximamente:**

**Bibliografía de los principales documentos pontificios sobre estas importantes materias**

# Catálogo de «Publicaciones CRISTIANDAD» y otras obras de actualidad

## «Publicaciones CRISTIANDAD»

PESETAS

Al Reino de Cristo por la devoción  
a su Sagrado Corazón

Documentos Pontificios

edición castellana

30'—

» latino-castellana  
(agotada)

45'—

*José Oriol Cuffí Canadell*

35'—

Catolicismo o Barbarie

*Rdo. Luis Chasle, Pbro.*

30'—

Emisaria de Cristo Rey. Sor María  
del Divino Corazón

Actualidad de la Idea de Cristo Rey

15'—

La Soberanía Social de Jesucristo

*P. Enrique Ramière, S. J.*

30'—

¿Sabes desde cuando nos aman los  
Corazones de Jesús y de María?

*M. L. Suñe*

21'—

## Obras Filosóficas

La escala de los seres  
o el dinamismo de la perfección

*Dr. Jaime Bofill Bofill*

70'—

## Obras de actualidad

La Cuestión de Palestina (agotada)

*José Oriol Cuffí Canadell*

10'—

La Sombra de Bela-Kun

*José Oriol Cuffí Canadell*

10'—

## Otras obras que por su interés recomendamos

(Depósito en nuestra Administración)

El Liberalismo es pecado

*Dr. Félix Sardá y Salvany*

6'—

La Inquisición

*J. M. Orti Lara*

15'—

La vuelta a los altares

*Luis Creus Fidal*

25'—

## Fascículo «Iconografía Española de la Asunción»

25 magníficas láminas en papel offset  
en papel de hilo edición numerada

75'—

(95 ejemplares, núms. 1-95)

375'—

## Tomos encuadernados de «CRISTIANDAD»

Tomo del Año 1944

150'—

» » 1945

125'—

» » 1946 a 1950 (cada volumen de un año)

150'—

» » 1950 (conteniendo 24 láminas «Iconografía Española de la  
Asunción»)

215'—

» » 1951

150'—

» » 1952 y tomo de «Documentos Pontificios»

186'—

## Separatas «Documentos Pontificios»

Tomo de «Documentos Pontificios»

65'—

Administración de CRISTIANDAD: Diputación, 302, 2.º, 1.º - Teléf. 22 24 46 - BARCELONA

Precio de este ejemplar: 12'— Ptas.

# CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA  
DEVOCION A LOS SAGRADOS  
CORAZONES DE JESVS Y MARIA

## SVMARIO

### EDITORIAL:

*Opción entre ideales: A propósito del "nuevo Concordato", por J. B. B. (págs. 301 y 302).*

### PLURA UT UNUM:

*En el núcleo de las preocupaciones Pontificias: El fracaso de la educación. - La pérdida de la gracia, por Francisco Hernanz (págs. 303 y 304).*

*Texto del Concordato entre la Santa Sede y España (págs. 305 a 311).*

*En el VIII Centenario del tránsito de San Bernardo de Claraval: ¡Eso sí que es triunfar!, por Arturo M. Cayuela, S. J. (págs. 312 a 315).*

### EL BIELDO Y LA CRIBA:

*A propósito de la «Historia Sagrada» de Daniel Rops, por Pablo Termes Ros (págs. 316 a 318).*

*Ha muerto Hilaire Belloc, por Miguel Arañó (págs. 318 a 320).*

*El latín como lengua auxiliar internacional, por Evelio Bulbena Estrany (págs. 320 a 322).*

*A guisa de conversación sobre unos artículos publicados en «Ecclesia», por Martirián Brunso (págs. 322 y 323).*

### DE ACTUALIDAD

*Crónica religiosa mensual, por Himmanu-Hel (pág. 324).*

*Crónica política del mes, por Shehar Yashuh (págs. 325 a 328).*

### ANEXOS

Discurso de S. S. a los participantes en el I Congreso Latino de Oftalmología - Palabras del Padre Santo a los participantes en el Congreso del «International College of Surgeons». - Carta de Su Santidad al Presidente de las Congregaciones Marianas. - Palabras de Su Santidad a unos profesores y alumnos de Religión de Viena y Austria que han acudido en Peregrinación a Roma. - Carta de S. S. el Papa al Episcopado de Polonia. - Discurso de S. S. a los participantes en el Festival Internacional del Folklore. - Alocución de S. S. el Papa a los peregrinos de la Congregación Mariana de Rennes. - Carta del Papa al Cardenal Griffin con ocasión de VIII Centenario de la instauración de la Jerarquía Católica en Noruega. - Radiomensaje de Su Santidad el Papa al pueblo de Nápoles, con motivo de la reconstrucción de la Basílica de Santa Clara.



## Opción entre ideales

### A propósito del nuevo Concordato

Como católicos y como españoles celebramos con satisfacción profunda la firma del reciente "Concordato" con la Santa Sede, que incluimos en el presente número.

Quisiéramos apartar de nuestra mente las anécdotas en que otros se entretienen para centrarla en lo que constituye el significado fundamental del mismo. Nos parece el siguiente: por encima del cúmulo de confusionismos, de cobardías, de impurezas de todas clases que caracterizan — por todas partes — la presente "hipótesis", el Estado español admite de nuevo la "tesis" como norma básica de su propio vivir; y ello en documento contractual solemne. Caso único en el mundo de hoy, al par que gesto supremamente conforme con el temple de un pueblo, cual el nuestro, al que caracteriza, según se ha dicho, la "pasión de lo absoluto". Y la Iglesia, Madre de pecadores, acepta complacida este gesto.

En adelante, el "Concordato" recabará de nuestra hidalguía un cotidiano esfuerzo para depurar nuestro cotidiano quehacer. Pero hay más, mucho más. La perfección de un Ideal es todavía compatible con las imperfecciones del camino — en lo terreno no lo hay sin ellas — que a tal Ideal se orienta. Un mismo pecho puede encerrar en sí, sin mengua de su sinceridad, la verdad procedente de Dios y las claudicaciones procedentes de su debilidad: basta que se niegue tenazmente, en la humildad y en la oración, a firmar con éstas un inadmisibles armisticio.

Lo que es totalmente incompatible con un Ideal no son los fallos de la práctica: es aquello que le es opuesto en su propio orden, a saber: un Ideal contradictorio. La firma del "Concordato" hace emerger de su latencia la necesidad fundamental en que seguimos encontrándonos España y los españoles — desde aquella fecha, permanentemente presente en nuestro calendario nacional, del 18 de julio — de **OPTAR ENTRE IDEALES**.

La depuración de nuestros hechos — o el esfuerzo por depurarlos — será, si se quiere, después, prenda de la sinceridad de nuestra decisión. Pero toda depuración prerrequiere un criterio. El contrato solemne y libremente suscrito por nosotros puntualiza, nuevamente, el criterio.

Una última, urgente, llamada a nuestra responsabilidad de pueblo consciente y libre, ante Dios, ante la Patria, ante el futuro que se avecina.

Un Ideal es luz y certeza en la inteligencia, fuego y generosidad en el corazón. Un Ideal asegura en consecuencia a la persona — inteligencia anhelosa de luz, corazón ansioso de fuego —

## EDITORIAL

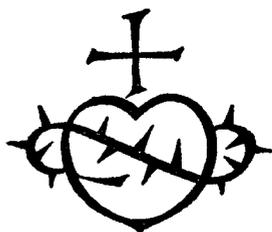
la autenticidad de su existir. Sin Ideal la persona, como tal, no es. Queda, a lo más, un acervo de utopías, de pequeñeces, de oscuros reflejos pasionales.

Ahora bien. En el "Concordato" acabamos de proclamar nuevamente el Ideal del que va a pender la autenticidad de nuestro ser. España y los españoles jugamos una terrible apuesta: "ser o no ser", en el "Concordato" que

hemos suscrito. Y no ser sería — trazado ya el camino — negar a nuestra inteligencia y a nuestro corazón todo pábulo y alimento, dejando naufragar nuestra verdad entre habladurías o formulismos y nuestro corazón entre ademanes.

¡Alerta, España!!

J. B. B.



«Adveniat Regnum Tuum»

## SEPTIEMBRE

### Que también en la vida económica se observe la ley de Dios

El fin de la vida económica de los hombres en orden a la salvación consiste en que el hombre, por medio del trabajo en la sociedad, se haga dueño del mundo.

Pero como el hombre es un ente personal y espiritual, creado y redimido por Dios, la vida económica no es un fin en sí misma, sino que proporciona el fundamento material necesario para que el hombre pueda cumplir sus obligaciones personales, es decir, para que perfeccione en sí la imagen de Dios en todas las partes de la verdadera vida humana para honor y gloria de Dios. Por consiguiente, la ley de Dios prohíbe ese funesto economismo moderno que considera la vida económica como el último fin del hombre.

La ley divina pone al hombre que trabaja como centro de la vida económica, ya sea que se dedique a trabajos manuales o a trabajos intelectuales. Porque sin el trabajo, que unido al capital como instrumento, domina las fuerzas de la naturaleza y las utiliza en favor de los hombres, no puede existir ningún valor económico ni prosperidad material

de los pueblos. Por consiguiente, quien sin contribuir al trabajo sustrae la parte principal de prosperidad que corresponde al trabajo, peca contra la ley divina. Pero también peca contra la ley divina quien lo atribuye al trabajo. Porque según el orden divino no puede haber economía verdaderamente humana sin la contribución de la propiedad personal. De modo semejante contribuyen también el capital y la naturaleza a la prosperidad económica. Por eso, dondequiera que el capital y el trabajo están divorciados, la ley divina corre el máximo peligro de violación.

Cuando todos los individuos y pueblos vuelvan a la solidaridad que Dios desea, el trabajo en la vida económica será de nuevo un medio de santificación y librerá a los hombres de la servidumbre económica. El hombre que trabaja como señor del mundo por medio de la vida económica en la sociedad y con la sociedad, será idóneo para ejercer las virtudes de la justicia y de la caridad.

## LA UNIDAD CATOLICA

"Es indudable que una nación, no ya sólo para ser grande y poderosa, sino aun sólo para conservarse independiente y resistir con éxito la acción de los elementos disolventes, que ora se desenvuelven en su seno, ora la amenazan desde fuera, necesita un principio que le dé unidad y cohesión, que la vivifique y sostenga; un vínculo que ligue y estreche todas sus fuerzas; un resorte poderoso que las empuje, en caso necesario, hacia un mismo punto u objeto; una idea, en fin, grande y fecunda que, existiendo siempre viva en todas las inteligencias, haga latir acordes todos los corazones... En España, ese principio de vida, ese vínculo

de unidad, esa idea, ese sentimiento común que lo domina todo, que lo anima y vivifica todo, que da complemento y perfección a todo, es la uniformidad de creencias, la unidad de doctrinas religiosas, la unidad de cultos.

"Todo lo que no sea establecer como Ley del Estado que la Religión católica, apostólica, romana, única verdadera, es la que profesa la Nación española, y que se prohíbe en todo su territorio el ejercicio de todo otro culto; todo, en fin, lo que sea acordar derechos al error y a sus sectarios y propagadores, es ilícito, es inconveniente, es impropio e inoportuno y por lo mismo perjudicial y funesto."

(Documento dirigido a las Cortes por los Obispos españoles en 7 de marzo de 1876).

IV

# EL FRACASO DE LA EDUCACION

## LA PÉRDIDA DE LA GRACIA

**«Hoy las condiciones de la civilización industrial llevan el desarraigo de los individuos y de sus familias, que se refugian entonces en sistemas ya hechos que pasan por nuevos, inspirados en realidades de cortas y materialistas visiones del hombre y de su ser.»**

Discurso de Pío XII al Congreso Nacional de los Maestros y Alumnos adultos de las Escuelas y Cursos de educación popular. (19 marzo 1953)

### La verdad radical

«El que da los Ejercicios no debe mover al que los recibe más a pobreza ni a promesa que a sus contrarios, ni a un estado o modo de vivir que a otro... Más conviene y mejor es, buscando la divina Voluntad, que el mismo Creador y Señor se comunique al ánima devota, abrazándola en su amor y alabanza y disponiéndola por la vía que mejor podrá servirle adelante, de manera que el que los da no se decante, ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio, como un peso, dexé inmediatamente obrar al Criador con la criatura, y a la criatura con su Criador y Señor».

Esto se contiene en el Libro de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Sin duda merecería figurar en el primerísimo lugar de cualquier libro de educación cristiana. Como mínimo sienta las bases de una perfecta libertad y respeto para el educando. Mas luego se refiere a la gracia.

Hablamos, charlamos, que si la pérdida de la libertad, que si la pérdida del pensamiento, pero esto acabaría irremediablemente en una serie de cavilaciones sin cuento, que sólo una lujosa cultura burguesa puede permitirse. Vayamos, por el contrario, a una verdad sin paliativos, áspera e hiriente, por radical, incluso a los oídos de no pocos adelantados de las nuevas ideas. Es ésta: el atolladero dramático de la humanidad actual, el fracaso de la educación, y todo lo que más se quiera en la línea de nuestra desoladora coyuntura histórica, tiene una causa bien definida: la pérdida de Dios.

Es obvio que da lo mismo decirlo de una manera o de otra: pérdida de Dios o pérdida de la gracia divina. Pero si hemos de preferir ahora esta última expresión se debe únicamente a una estricta razón metodológica. En efecto, ya que nos decidimos a abandonar la superficie de los hechos concretos, cuya multitud y variedad suelen en muchas ocasiones prendernos en sus apariencias llamativas e interesantes, pero a veces engañosas, para centrar nuestra atención en sus causas determinantes ya que nos decidimos a plantear el problema desde la misma estructura íntima del acto humano como tal, es decir, del voluntario; ya que llegamos hasta señalar en éste dos clases de principios, unos intrínsecos y otros extrínsecos; ya que incluso mencionamos como elementos que influyen en el acto voluntario desde fuera, la ley y la gracia; y por último habida cuenta de que entonces dijimos algo de la ley y de la libertad, justo es que ahora tratemos de la gracia.

¡Y qué pretensión! Nada menos que de la gracia. En consecuencia vaya por delante una aclaración fundamental. No podemos meternos, como suele decirse, en honduras — se entiende, naturalmente, en honduras sobre la gracia misma — por la sencilla razón de que no somos teólogos. Podemos, sin embargo, hablar del amor y aún de la gracia, refiriéndonos únicamente a unos puntos ya muy sabidos y perfectamente al alcance del sentido común general.

Así, por ejemplo, podríamos empezar repitiendo lo que corrientemente se entiende cuando se habla de ella: una elevación individual de la naturaleza humana. Con lo cual se quiere decir que por medio de la gracia, que Dios confiere por separado, si se nos permite la expresión, la persona se trasciende radicalmente, o sea en lo más hondo de su naturaleza por un lado, y por otro en su propia individualidad.

La gracia entendemos que es una sobrenaturalización del hombre.

Pero ¿qué es lo que Dios ofrece gratuitamente a la persona? Nada más y nada menos que una posibilidad de amor y de amistad con lo divino. Todo lo que signifique un apartamiento, consuetudinario, de Dios ha de redundar necesariamente en una pérdida de aquella ofrenda o don, y por lo tanto el pecado será el lógico enemigo de la gracia.

### Naturalismo y sobrenaturalismo

Con esto ya tenemos suficiente para percatarnos de que, efectivamente, el mundo actual no sólo ha perdido la gracia, sino que además — y claro está que ahí radica lo más grave — le tiene sin cuidado tal extravío. En su mayor parte está ausente de nuestra sociedad todo sentido del pecado; ni siquiera le interesa lo que tal cosa pueda significar. En una palabra, desprecia estos problemas. Por eso hoy día hablar de «sobrenatural» no tiene generalmente sentido alguno, como no sea — curiosa paradoja — para vigorizar literariamente la gesta de un atleta, o cosas por el estilo.

Un feroz naturalismo impera en todos los órdenes. Por eso también resulta la *espiritualidad* una huera palabra, que bien mirado y si hemos de ser absolutamente sinceros, a nadie ya le importa gran cosa, con todo y que ahora está precisamente de moda, lo que no es el caso de su auténtico equivalente, la palabra «sobrenaturalización».

Añadamos, ya que estamos en esto, y para no desaprovechar la ocasión, dos palabras sobre la pedagogía. ¿Ha influido algo en su actual desconcierto lo que llevamos dicho?

Cuando se decía — y se decía mucho y con no poco orgullo — que nuestro siglo era «el siglo de los niños», precisamente entonces se estaban incubando los desastres que después la humanidad ha tenido que sufrir en su propia carne. ¿A qué venía entonces hablar de los niños y del triunfo de la educación? Nos parece que todo el mundo está en condiciones de responder a esta pregunta: se decía porque se creía en la educación y en la independencia del hombre para llevarla a cabo.

A aquel canto de esperanza naturalista ha sucedido hoy un silencio, hasta cierto punto muy humano, que es el resultado congruente de una tremenda decepción. Y en esta hora de pasar y de rendir cuentas cabales ¿no habremos de achacar la gravitación enorme del saldo negativo a eso que hemos llamado la pérdida de Dios?

Porque con la gracia se ha perdido la más preciada de las pretendidas conquistas del hombre moderno: la libertad. Y si bien esto no puede sorprender a personas como Berdiaeff, por citar a un autor que se ha interesado por estos temas, sin embargo ¿cómo explicar que se haya desvanecido, con la desaparición de la gracia, casi todo auténtico sentido de la ley?

### La familia y la gracia

Esto nos centra definitivamente sobre nuestro problema. La concreta referencia que acabamos de hacer al célebre filósofo ruso tiene aquí una justificación bien definida, porque él ha considerado a la libertad como vinculada a la gracia, pero al mismo tiempo le pareció siempre, como legítima consecuencia de ello, que existía un abismo insalvable entre ésta y la ley.

Un tal divorcio de ambas, en la mente de Berdiaeff, resulta posible gracias a la oposición que establece entre el factor *personal* de la ética de la Redención, y el carácter *social* de la ética de la ley. Pero aquí late algún equívoco; sin ir más lejos anotamos que la sorpresa que él experimenta ante el grado de semejanza entre la ética de Santo Tomás y la de Aristóteles, la comprueba, según nos advierte, a través de la obra de Gilson «Saint Thomas d'Aquin», que no creemos que constituya un extraordinario alarde de perspicacia en la interpretación del pensamiento moral del Doctor Angélico.

Esto, como decíamos, sin ir más lejos. Porque si nos adentramos un poco en la obra de Berdiaeff, nos toparemos en seguida con el hecho de que estas apreciaciones apuntan directamente a la destrucción de las instituciones naturales más profundamente arraigadas en la *persona*, justamente como tal persona.

Por ejemplo, la familia. Ya en otra ocasión nos hemos referido

a esto. La familia es un producto de la sociedad y de la ley, dirá nuestro autor, y en consecuencia no cabe buscar ahí ni amor, ni gracia, ni libertad. Las razones fundamentales que aducirá giran alrededor de la coartación que se opera en el individuo al ser limitado por las fuerzas sociales. Hasta tal punto lo juzga así Berdiaeff que llega a calificar de asombroso y de inconsecuente que la Iglesia haya instituido, con el matrimonio monógamo, un sacramento.

Y sin embargo es así. Resulta, pues, hora ya de ver si la pérdida de la gracia, exhausto uno de sus veneros más fecundos, la familia — por eso y por otras razones hablamos ahora de ella — tiene algo que ver con el fracaso de la educación.

Cuando el Papa empieza por hablar de la familia como el primer centro de labor educadora, trata de cuestiones concretas, por ejemplo de «el arte de tener ordenada la casa, de nivelar un presupuesto», etc., pero da en ese momento por supuesto la existencia de la familia misma. Sin embargo advierte: «¿no se ha echado acaso demasiadas veces en olvido que la base de la sociedad, el primer centro de toda educación y cultura es la familia?»

Probablemente aquí reside lo que pudiéramos llamar el nudo de la cuestión. ¿Es hoy día viable la «familia» en el plano naturalista en que se desenvuelve la sociedad?

### El fracaso del amor

En aquellos sectores del mundo actual que han llegado más allá en un consciente alejamiento de la vida cristiana la educación se desplaza necesariamente de este primer centro natural constituido por la familia, para ser ejercida desde instituciones preparadas humanamente *ad hoc*. Y esto de un modo insensible, poco a poco, empezando cuando todavía no se han arrancado totalmente las raíces que vinculan a la sociedad con estructuras tradicionales, cuando, debilitado el vigor del vínculo familiar, subsiste aún, en un inconsciente, pero desesperado esfuerzo de supervivencia, la triste figura de lo que un día fué la familia. Y es que tal *vigor* no le puede alimentar el hombre solo. De esta suerte una educación naturalista termina por ser la menos natural de todas porque prescinde de lo sobrenatural.

Por lo pronto la gracia no destruye la naturaleza; pero incluso aquel mismo naturalismo convierte en estéril un anhelo arraigado profundamente en la persona, de cualquier condición que sea, porque «el trabajador — como dice el Papa — no es, en primer lugar, un productor o un elector, sino un ser humano, sediento de afecto y de entrega, que anhela transmitir a los otros los tesoros más íntimos de su corazón, y no sólo el trabajo de sus brazos.»

En definitiva nos topamos con el hecho de que la familia resulta en sí misma el primer gran fracaso del hombre cuando en su seno no quedan radicalmente transcendidas las relaciones naturales que unen a las personas que las constituyen.

He aquí, pues, cómo al quebrarse el ser humano por su base, no cabe abrigar esperanza mayor de que pueda recomponerse por una cúspide techada por la sociedad.

¿Por ventura no estamos ya acostumbrados a oír que la educación forzosamente empieza, en bien o en mal, desde antes de nacer el nuevo ser, cuando todavía, en las entrañas de la madre, existe absolutamente vinculado a ésta?

Pero para entenderlo, bueno es que volvamos a las palabras del Papa que ya hemos transcrito: «...un ser humano, sediento de afecto y de entrega...» En la corriente de las enormes frustraciones humanas a que estamos asistiendo, la prueba de esa misma frustración total se destaca, de un modo alucinante, por decirlo así, gracias al fenómeno de la impavidez, de la «serena» frialdad con que la sentimos ajena a nosotros mismos.

La pérdida de la gracia se traduce, hasta diríamos que adquiere una cierta especie de corporeidad, por la ausencia del amor. En realidad cuando fracasa el amor, es cuando incluso ese mismo doloroso extravío de la persona nos deja *indiferentes*. Entonces está ya todo a punto de perderse definitivamente, si hasta en el propio corazón ha dejado de haber ese calor de humanidad de que habla el Papa. Pero la pérdida de la gracia es, no lo dudemos, la pérdida del amor auténtico. «Os daré un corazón de carne» quería decir: Os daré Mi corazón, Mi persona. Rechazada esta amistad divina el corazón humano acaba por readoptar su pétrica consistencia, instalándose en su egoísmo.

Y hoy parece darse esta circunstancia, porque se diría que nada importa el amor humano, cuanto menos el divino.

### El amor y el destino del hombre

No perdamos de vista que la regeneración de todo lo humano implica hoy, como siempre, una reconstitución de la persona. Mas para que el hombre llegue a ser persona es menester que adquiera fundamentalmente una cosa, mejor dicho, no una cosa, sino una relación. Lo que se suele llamar la solidaridad humana es algo, una palabra, vacía de contenido si no significa un *orden sentido*

entre las personas, en primerísimo lugar una interferencia y hasta una unión real entre los hombres, *respecto de algo exterior* — el fin —, elemento absolutamente indispensable para que pueda hablarse de modo cabal y con rigor ontológico de *orden*.

Dicha relación — hoy se habla mucho en Pedagogía de «conciencia social» y de «adaptación social» como los goznes alrededor de los cuales gira toda la tarea educadora — es una relación de amor, es el amor mismo, la soberana renuncia al egoísmo, al enquistamiento en sí propio; constituye la verdadera expansión de la persona, su auténtica libertad y liberación.

Pues bien, la familia, lejos de ser una coartación de este amor difusivo y desinteresado, es justamente el núcleo humano donde se fragua. Por eso la ausencia, por ejemplo, de la madre deja una huella indeleble para siempre jamás.

Pero volvamos un instante sobre el orden y el fin. Decimos que el amor estriba en una real ordenación de la persona a las otras personas, pero que el orden requiere un fin exterior. Ese fin — el último fin en *definitiva* — es lo que da una razón de ser al amor; y porque le confiere su razón le proporciona el ser, y hasta la existencia, porque incluso el *hecho* de existir tiene también hasta cierto punto alguna razón, por lo menos en el amor de Dios.

Por todo eso resulta que la educación ha de empezar por el amor. La persona tiene que abrirse a la persona si quiere no sólo ahondar en ella, sino que ella se abra a su vez generosamente. La familia se constituye en la apertura natural del hombre cuando ha obrado la gracia, es decir, *directamente* el amor de Dios. Hubo ahí ya, decimos, una apertura natural, pero tal relación se disuelve de no obrar la gracia.

### Amor y respeto

Apresurémonos a aclarar, no obstante, un posible equívoco que surge — que ha surgido hasta el extremo de determinar una actitud de graves consecuencias en la educación moderna — a causa de la dificultad de entender bien a las claras lo que es el amor y sobre todo la amistad, que es el amor perfecto.

El amor une a las personas, las empareja, pero jamás las iguala; cada una conserva su primitiva situación ontológica, aunque esa situación haya resultado perfeccionada por el mismo amor. Así se echa de ver fácilmente que la amistad con Dios, aunque divínice al hombre, no le convierte — ni psicológicamente — en Dios. Porque una de las dimensiones del amor es el *respeto* — concepto de hondo sentido y que debería ser considerada en cualquier caso al hablar de educación — que consiste en guardar las debidas distancias, con lo amado, sin que esto represente alejamiento alguno. Antes al contrario importa *admiración* y *premiamento*. De modo que el amor no supone — como algún existencialista muy celebrado ha dicho — la destrucción de la persona amada ni mucho menos, sino el reconocimiento de su *valor*, y en este sentido, la adquisición intencional de ese valor.

Esto nos pone en la pista de un hecho paradójico que resulta de los problemas planteados por la educación moderna y que manifiesta cuando menos la complejidad extraordinaria de la cuestión. En la línea de afirmaciones entusiastas sobre la «sustantividad de la infancia» — y nosotros no nos hemos querido substraer, antes bien hemos abundado en ellas — se ha ido a parar a una igualación absurda del niño y del adulto. En el mismo seno de la familia — nos referimos a ella para no apartarnos de nuestro centro de interés en este momento — se ha pretendido equiparar a padres e hijos; se les ha querido convertir en «camaradas». No es necesario apenas insistir; todos sabemos aproximadamente de qué se trata.

Se ha valorizado al niño contra los que lo consideraban una miniatura del hombre; pero esto no ha podido nunca querer significar una elevación hasta el adulto, sino una distinta y diferente clase de valoración. Porque, en efecto, para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Substantivizar al niño, en última instancia, no debe ser otra cosa que dejarlo provisionalmente donde está, en la simplicidad de su infancia. El afán de precipitar la edad adulta tiene unas consecuencias tan graves que no puede haber nadie tan insensato como para defender formalmente esa tesis.

Sin embargo el mal existe no sólo en la familia, sino en la escuela. Si es cierto que antes se tenía a los niños demasiado alejados de los «mayores», ¡cuánto mejor no era eso que la promiscuidad actual!

En resumidas cuentas, dar importancia al período de vida infantil *sólo* ha de traducirse en una exquisita atención al niño como tal. Se confiere a la infancia su sentido propio precisamente cuando el adulto concentra su interés y le dirige a procurar que el niño no se desorbite de su propio ámbito infantil. La enorme dificultad que esto representa ilustra sobre la clase de problema que aquí se debate.

De donde se sigue que la educación es una empresa realmente sobrehumana; por su índole y por su magnitud.

FRANCISCO HERNANZ

# TEXTO DEL CONCORDATO ENTRE LA SANTA SEDE Y ESPAÑA

## EN EL NOMBRE DE LA SANTISIMA TRINIDAD

La Santa Sede Apostólica y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española, han determinado estipular un Concordato que, reasumiendo los convenios anteriores y completándolos, constituya la norma que ha de regular las recíprocas relaciones de las altas partes contratantes, en conformidad con la Ley de Dios y la tradición católica de la nación española.

A este fin, Su Santidad el Papa Pío XII ha tenido a bien nombrar por su plenipotenciario a:

Su Excelencia reverendísima monseñor Domenico Tardini, pro-secretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios,

y Su Excelencia el Jefe del Estado español, don Francisco Franco Bahamonde, ha tenido a bien nombrar por sus plenipotenciarios al

excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores,

y al excelentísimo señor don Fernando María Castiella y Maíz, embajador de España cerca de la Santa Sede,

quienes, después de entregadas sus respectivas plenipotencias y reconocida la autenticidad de las mismas, han convenido lo siguiente:

### ARTÍCULO I

La religión católica, apostólica, romana sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley divina y el Derecho Canónico.

### ARTÍCULO II

1. El Estado español reconoce a la Iglesia católica el carácter de sociedad perfecta y le garantiza el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre y público ejercicio del culto.

2. En particular, la Santa Sede podrá libremente promulgar y publicar en España cualquier disposición relativa al gobierno de la Iglesia y comunicar sin impedimento con los Prelados, el clero y los fieles del país, de la misma manera que éstos podrán hacerlo con la Santa Sede.

Gozarán de las mismas facultades los Ordinarios y las otras autoridades eclesiásticas en lo referente a su clero y fieles.

### ARTÍCULO III

1. El Estado español reconoce la personalidad jurídica internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano.

2. Para mantener en la forma tradicional las amistosas relaciones entre la Santa Sede y el Estado español, continuarán permanentemente acreditados un embajador de España cerca de la Santa Sede y un Nuncio apostólico

en Madrid. Éste será el decano del Cuerpo diplomático en los términos del derecho consuetudinario.

### ARTÍCULO IV

1. El Estado español reconoce la personalidad jurídica y la plena capacidad de adquirir, poseer y administrar toda clase de bienes a todas las instituciones y asociaciones religiosas existentes en España a la entrada en vigor del presente Concordato constituidas según el Derecho Canónico; en particular a las diócesis con sus instituciones anejas, a las parroquias, a las órdenes y congregaciones religiosas, las sociedades de vida común y los institutos seculares de perfección cristiana canónicamente reconocidos, sean de derecho pontificio o de derecho diocesano; a sus provincias y a sus casas.

2. Gozarán de igual reconocimiento las entidades de la misma naturaleza que sean ulteriormente erigidas o aprobadas en España por las autoridades eclesiásticas competentes, con la sola condición de que el decreto de erección o de aprobación sea comunicado oficialmente por escrito a las autoridades competentes del Estado.

3. La gestión ordinaria y extraordinaria de los bienes pertenecientes a entidades eclesiásticas o asociaciones religiosas y la vigilancia e inspección de dicha gestión de bienes corresponderán a las autoridades competentes de la Iglesia.

### ARTÍCULO V

El Estado tendrá por festivos los días establecidos como tales por la Iglesia en el Código de Derecho Canónico o en otras disposiciones particulares sobre festividades locales, y dará en su legislación las facilidades necesarias para que los fieles puedan cumplir en esos días sus deberes religiosos.

Las autoridades civiles, tanto nacionales como locales, velarán por la debida observancia del descanso en los días festivos.

### ARTÍCULO VI

Conforme a las concesiones de los Sumos Pontífices San Pío V y Gregorio XIII, los sacerdotes españoles diariamente elevarán preces por España y por el Jefe del Estado, según la fórmula tradicional y las prescripciones de la Sagrada Liturgia.

### ARTÍCULO VII

Para el nombramiento de los Arzobispos y Obispos residenciales y de los coadjutores con derecho de sucesión, continuarán rigiendo las normas del acuerdo estipulado entre la Santa Sede y el Gobierno español el 7 de junio de 1941.

### ARTÍCULO VIII

Continuará subsistiendo en Ciudad Real el Priorato "Nullius" de las Órdenes Militares.

## PLURA UT UNUM

Para el nombramiento del Obispo Prior se aplicarán las normas a que se refiere el artículo anterior.

### ARTÍCULO IX

1. A fin de evitar, en lo posible, que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles, las altas partes contratantes procederán, de común acuerdo, a una revisión de las circunscripciones diocesanas.

Asimismo, la Santa Sede, de acuerdo con el Gobierno español, tomará las oportunas disposiciones para eliminar los enclaves.

Ninguna parte del territorio español o de soberanía de España dependerá de Obispo cuya sede se encuentre en territorio sometido a la soberanía de otro Estado, y ninguna diócesis española comprenderá zonas de territorio sujeto a soberanía extranjera, con excepción del principado de Andorra, que continuará perteneciendo a la diócesis de Urgel.

2. Para la erección de una nueva diócesis o provincia eclesiástica y para otros cambios de circunscripciones diocesanas que pudieran juzgarse necesarios, la Santa Sede se pondrá previamente de acuerdo con el Gobierno español, salvo si se tratase de mínimas rectificaciones de territorio reclamadas por el bien de las almas.

3. El Estado español se compromete a proveer a las necesidades económicas de las diócesis que en el futuro se erijan aumentando adecuadamente la dotación establecida en el artículo XIX.

El Estado, además, por sí o por medio de las Corporaciones locales interesadas, contribuirá con una subvención extraordinaria a los gastos iniciales de organización de las nuevas diócesis; en particular subvencionará la construcción de las nuevas catedrales y de los edificios destinados a residencia del Prelado, oficinas de la curia y seminarios diocesanos.

### ARTÍCULO X

En la provisión de los beneficios no consistoriales se seguirán aplicando las disposiciones del acuerdo estipulado el 16 de julio de 1946.

### ARTÍCULO XI

1. La autoridad eclesiástica podrá libremente erigir nuevas parroquias y modificar los límites de las ya existentes.

Cuando estas medidas impliquen un aumento de contribución económica del Estado, la autoridad eclesiástica habrá de ponerse de acuerdo, con la competente autoridad del Estado, por lo que se refiere a dicha contribución.

2. Si la autoridad eclesiástica considerase oportuno agrupar, de modo provisional o definitivo, varias parroquias, bien sea confiándolas a un solo párroco, asistido de uno o varios coadjutores, bien reuniendo en un solo presbiterio a varios sacerdotes, el Estado mantendrá inalteradas las dotaciones asignadas a dichas parroquias. Las dotaciones para las parroquias que estén vacantes no pueden ser distintas de las dotaciones para las parroquias que estén provistas.

### ARTÍCULO XII

La Santa Sede y el Gobierno español regularán, en acuerdo aparte y lo antes posible, cuanto se refiere al régimen de capellanías y fundaciones pías en España.

### ARTÍCULO XIII

1. En consideración de los vínculos de piedad y devoción que han unido a la nación española con la patriarcal basílica de Santa María la Mayor, la Santa Sede confirma los tradicionales privilegios honoríficos y las otras disposiciones en favor de España contenidos en la bula "Hispaniarum fidelitas" del 5 de agosto de 1953.

2. La Santa Sede concede que el español sea uno de los idiomas admitidos para tratar las causas de beatificación y canonización en la Sagrada Congregación de Ritos.

### ARTÍCULO XIV

Los clérigos y los religiosos no estarán obligados a asumir cargos públicos o funciones que, según las normas del Derecho Canónico, sean incompatibles con su estado.

Para ocupar empleos o cargos públicos, necesitarán el "Nihil obstat" de su Ordinario propio y el del Ordinario del lugar donde hubieren de desempeñar su actividad. Revocado el "Nihil obstat", no podrán continuar ejerciéndolos.

### ARTÍCULO XV

Los clérigos y religiosos, ya sean éstos profesos o novicios, están exentos del servicio militar, conforme a los cánones 121 y 614 del Código de Derecho Canónico.

Al respecto, continúa en vigor lo convenido entre las altas partes contratantes en el acuerdo de 5 de agosto de 1950 sobre jurisdicción castrense.

### ARTÍCULO XVI

1. Los Prelados de quienes habla el párrafo 2 del canon 120 del Código de Derecho Canónico no podrán ser emplazados ante un juez laico sin que se haya obtenido previamente la necesaria licencia de la Santa Sede.

2. La Santa Sede consiente en que las causas contenciosas sobre bienes o derechos temporales en las cuales fueren demandados clérigos o religiosos sean tramitadas ante los Tribunales del Estado, previa notificación al Ordinario del lugar en que se instruye el proceso al cual deberán también ser comunicadas en su día las correspondientes sentencias o decisiones.

3. El Estado reconoce y respeta la competencia privativa de los tribunales de la Iglesia en aquellos delitos que exclusivamente violan una ley eclesiástica, conforme al canon 2.198 del Código de Derecho Canónico.

Contra las sentencias de estos tribunales no procederá recurso alguno ante las autoridades civiles.

4. La Santa Sede consiente en que las causas criminales contra los clérigos o religiosos por los demás delitos, previstos por las leyes penales del Estado, sean juzgadas por los tribunales del Estado.

Sin embargo, la autoridad judicial, antes de proceder, deberá solicitar, sin perjuicio de las medidas precautorias del caso, y con la debida reserva, el consentimiento del Ordinario del lugar en que se instruye el proceso.

En el caso en que éste, por graves motivos, se crea en el deber de negar dicho consentimiento, deberá comunicarlo por escrito a la autoridad competente.

El proceso se rodeará de las necesarias cautelas para evitar toda publicidad.

Los resultados de la instrucción, así como la sentencia definitiva del proceso, tanto en primera como en ulterior instancia, deberán ser solícitamente notificados al Ordinario del lugar arriba mencionado.

5. En caso de detención o arresto, los clérigos y religiosos serán tratados con las consideraciones debidas a su estado y a su grado jerárquico.

Las penas de privación de libertad serán cumplidas en una casa eclesiástica o religiosa que, a juicio del Ordinario del lugar y de la autoridad judicial del Estado, ofrezca las convenientes garantías; o, al menos, en locales distintos de los que se destinan a los seglares, a no ser que la autoridad eclesiástica competente hubiere reducido al condenado al estado laical.

Les serán aplicables los beneficios de la libertad condicional y los demás establecidos en la legislación del Estado.

6. Caso de decretarse embargo judicial de bienes, se dejará a los eclesiásticos lo que sea necesario para su honesta sustentación y el decoro de su estado, quedando en pie, no obstante, la obligación de pagar cuanto antes a sus acreedores.

7. Los clérigos y los religiosos podrán ser citados como testigos ante los tribunales del Estado; pero si se tratase de juicios criminales por delitos a los que la ley señale penas graves, deberá pedirse la licencia del Ordinario del lugar en que se instruye el proceso. Sin embargo, en ningún caso podrán ser requeridos, por los magistrados ni por otras autoridades, a dar informaciones sobre personas o materias de las que hayan tenido conocimiento por razón del sagrado ministerio.

#### ARTÍCULO XVII

El uso del hábito eclesiástico o religioso por los seglares o por aquellos clérigos o religiosos a quienes les haya sido prohibido por decisión firme de las autoridades eclesiásticas competentes está prohibido y será castigado, una vez comunicado oficialmente al Gobierno, con las mismas sanciones y penas que se aplican a los que usan indebidamente el uniforme militar.

#### ARTÍCULO XVIII

La Iglesia puede libremente recabar de los fieles las prestaciones autorizadas por el Derecho Canónico, organizar colectas y recibir sumas y bienes muebles e inmuebles para la prosecución de sus propios fines.

#### ARTÍCULO XIX

1. La Iglesia y el Estado estudiarán de común acuerdo la creación de un adecuado patrimonio eclesiástico que asegure una congrua dotación del culto y del clero.

2. Mientras tanto, el Estado, a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones de bienes eclesiásticos y como contribución a la obra de la Iglesia en favor de la Nación, le asignará anualmente una adecuada dotación. Ésta comprenderá en particular las consignaciones correspondientes a los Arzobispos y Obispos diocesanos, los coadjutores, auxiliares, vicarios generales, los cabildos catedralicios y de las colegiadas, el clero parroquial, así como las asignaciones en favor de seminarios y universidades eclesiásticas y para el ejercicio del culto.

Por lo que se refiere a la dotación de beneficios no consistoriales y a las subvenciones para los seminarios y las universidades eclesiásticas, continuarán en vigor las normas fijadas en los respectivos acuerdos del 16 de julio y 8 de diciembre de 1946.

Si en el futuro tuviese lugar una alteración notable de las condiciones económicas generales, dichas dotaciones serán oportunamente adecuadas a las nuevas circunstancias, de forma que siempre quede asegurado el sosteni-

miento del culto y la congrua sustentación del clero.

3. El Estado, fiel a la tradición nacional, concederá anualmente subvenciones para la construcción y conservación de templos parroquiales y rectorales y seminarios, el fomento de las órdenes, congregaciones o institutos eclesiásticos consagrados a la actividad misional y al cuidado de los monasterios de relevante valor histórico en España, así como para ayudar al sostenimiento del Colegio Español de San José y de la iglesia y residencia españolas de Montserrat, en Roma.

4. El Estado prestará a la Iglesia su colaboración para crear y financiar instituciones asistenciales en favor del clero anciano, enfermo o inválido. Igualmente asignará una adecuada pensión a los Prelados residenciales que, por razones de edad o salud, se retiren de su cargo.

#### ARTÍCULO XX

1. Gozarán de exención de impuestos y contribuciones de índole estatal o local:

a) las iglesias y capillas destinadas al culto, y, asimismo, los edificios y locales anejos destinados a su servicio o a sede de asociaciones católicas;

b) la residencia de los Obispos, de los canónigos y de los sacerdotes con cura de almas, siempre que el inmueble sea propiedad de la Iglesia;

c) los locales destinados a oficinas de la curia diocesana y a oficinas parroquiales;

d) las universidades eclesiásticas y los seminarios destinados a la formación del clero;

e) las casas de las Órdenes, Congregaciones e institutos religiosos y seculares canónicamente establecidos en España;

f) los colegios u otros centros de enseñanza, dependientes de la jerarquía eclesiástica, que tengan la condición de benéfico-docentes.

Están comprendidos en la exención los huertos, jardines y dependencias de los inmuebles arriba enumerados, siempre que no estén destinados a industria o a cualquier otro uso de carácter lucrativo.

2. Gozarán igualmente de total exención tributaria los objetos destinados al culto católico, así como la publicación de las instrucciones, ordenanzas, cartas pastorales, boletines diocesanos y cualquier otro documento de las autoridades eclesiásticas competentes referente al gobierno espiritual de los fieles, y también su fijación en los sitios de costumbre.

3. Están igualmente exentas de todo impuesto o contribución las dotaciones del culto y clero a que se refiere el artículo XIX y el ejercicio del ministerio sacerdotal.

4. Todos los demás bienes de entidades o personas eclesiásticas, así como los ingresos de éstas que no provengan del ejercicio de actividades religiosas propias de su apostolado quedarán sujetos a tributación conforme a las leyes generales del Estado, en paridad de condición con las demás instituciones o personas.

5. Las donaciones, legados o herencias destinados a la construcción de edificios del culto católico o de casas religiosas, o, en general, a finalidades de culto o religiosas, serán equiparados, a todos los efectos tributarios, a aquellos destinados a fines benéficos o benéfico-docentes.

#### ARTÍCULO XXI

1. En cada diócesis se constituirá una comisión que, bajo la presidencia del Ordinario, vigilará la conservación, la reparación y las eventuales reformas de los templos, capillas y edificios eclesiásticos declarados monumentos nacionales, históricos o artísticos, así como de las anti-

## PLURA UT UNUM

güedades y obras de arte que sean propiedad de la Iglesia o le estén confiadas en usufructo o en depósito y que hayan sido declaradas de relevante mérito o de importancia histórica nacional.

2. Estas comisiones serán nombradas por el ministerio de Educación Nacional y estarán compuestas, en una mitad, por miembros elegidos por el Obispo y aprobados por el Gobierno, y en la otra, por miembros designados por el Gobierno con la aprobación del Obispo.

3. Dichas comisiones tendrán también competencia en las excavaciones que interesen a la arqueología sagrada, y cuidarán con el Ordinario para que la reconstrucción y reparación de los edificios eclesiásticos arriba citados se ajusten a las normas técnicas y artísticas de la legislación general, a las prescripciones de la liturgia y a las exigencias del arte sagrado.

Vigilarán, igualmente, el cumplimiento de las condiciones establecidas por las leyes, tanto civiles como canónicas, sobre enajenación y exportación de objetos de mérito histórico o de relevante valor artístico que sea propiedad de la Iglesia o que ésta tuviera en usufructo o en depósito.

4. La Santa Sede consiente en que, caso de venta de tales objetos por subasta pública, a tenor de las normas del Derecho Canónico, se dé opción de compra, en paridad de condiciones, al Estado:

5. Las autoridades eclesiásticas darán facilidades para el estudio de los documentos custodiados en los archivos eclesiásticos públicos exclusivamente dependientes de aquéllas. Por su parte, el Estado prestará la ayuda técnica y económica conveniente para la instalación, catalogación y conservación de dichos archivos.

## ARTÍCULO XXII

1. Queda garantizada la inviolabilidad de las iglesias, capillas, cementerios y demás lugares sagrados, según prescribe el canon 1.160 del Código de Derecho Canónico.

2. Queda igualmente garantizada la inviolabilidad de los palacios y curias episcopales, de los seminarios, de las casas y despachos parroquiales y rectorales y de las casas religiosas canónicamente establecidas.

3. Salvo en caso de urgente necesidad, la fuerza pública no podrá entrar en los citados edificios para el ejercicio de sus funciones sin el consentimiento de la competente autoridad eclesiástica.

4. Si por grave necesidad pública, particularmente en tiempo de guerra, fuese necesario ocupar temporalmente alguno de los citados edificios, ello deberá hacerse previo acuerdo con el Ordinario competente.

Si razones de absoluta urgencia no permitiesen hacerlo, la autoridad que proceda a la ocupación deberá informar inmediatamente al mismo Ordinario.

5. Dichos edificios no podrán ser demolidos sino de acuerdo con el ordinario competente, salvo en caso de absoluta urgencia, como por motivo de guerra, incendio o inundación.

6. En caso de expropiación por utilidad pública, será siempre previamente oída la autoridad eclesiástica competente, incluso en lo que se refiere a la cuantía de la indemnización. No se ejercitará ningún acto de expropiación sin que los bienes a expropiar, cuando sea el caso, hayan sido privados de su carácter sagrado.

7. Los Ordinarios diocesanos y los superiores religiosos, según su respectiva competencia, quedan obligados a velar por la observancia, en los edificios citados, de las leyes comunes vigentes en materia de seguridad y de sanidad pública.

## ARTÍCULO XXIII

El Estado español reconoce plenos efectos civiles al matrimonio celebrado según las normas del Derecho Canónico.

## ARTÍCULO XXIV

1. El Estado español reconoce la competencia exclusiva de los tribunales y dicasterios eclesiásticos en las causas referentes a la nulidad del matrimonio canónico y a la separación de los cónyuges, en la dispensa del matrimonio rato y no consumado y en el procedimiento relativo al privilegio paulino.

2. Incoada y admitida ante el tribunal eclesiástico una demanda de separación o de nulidad, corresponde al tribunal civil dictar, a instancia de la parte interesada, las normas y medidas precautorias que regulen los efectos civiles relacionados con el procedimiento pendiente.

3. Las sentencias y resoluciones de que se trate, cuando sean firmes y ejecutivas, serán comunicadas por el tribunal eclesiástico al tribunal civil competente, el cual decretará lo necesario para su ejecución en cuanto a efectos civiles y ordenará — cuando se trate de nulidad, de dispensas “super rato” o aplicación del privilegio paulino — que sean anotadas en el Registro del estado civil al margen del acta de matrimonio.

4. En general, todas las sentencias, decisiones en vía administrativa y decretos emanados de las autoridades eclesiásticas en cualquier materia dentro del ámbito de su competencia, tendrán también efecto en el orden civil cuando hubiesen sido comunicados a las competentes autoridades del Estado, las cuales prestarán, además, el apoyo necesario para su ejecución.

## ARTÍCULO XXV

1. La Santa Sede confirma el privilegio concedido a España de que sean conocidas y decididas determinadas causas ante el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, conforme al “motu proprio” pontificio del 7 de abril de 1947 que restablece dicho Tribunal.

2. Siempre formarán parte del Tribunal de la Sagrada Rota Romana dos auditores de nacionalidad española que ocuparán las sillas tradicionales de Aragón y Castilla.

## ARTÍCULO XXVI

En todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica.

Los Ordinarios ejercerán libremente su misión de vigilancia sobre dichos centros docentes en lo que concierne a la pureza de la fe, las buenas costumbres y la educación religiosa.

Los Ordinarios podrán exigir que no sean permitidos o que sean retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al dogma y a la moral católica.

## ARTÍCULO XXVII

1. El Estado español garantiza la enseñanza de la religión católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los centros docentes, sean estatales o no estatales, de cualquier orden o grado.

Serán dispensados de tales enseñanzas los hijos de no

católicos cuando lo soliciten sus padres o quienes hagan sus veces.

2. En las escuelas primarias del Estado la enseñanza de la religión será dada por los propios maestros, salvo el caso de reparo por parte del Ordinario contra alguno de ellos por los motivos a que se refiere el canon 1.381, párrafo 3.º, del Código de Derecho Canónico. Se dará también, en forma periódica, por el párroco o su delegado por medio de lecciones catequísticas.

3. En los centros estatales de enseñanza media, la enseñanza de la religión será dada por profesores sacerdotes o religiosos y, subsidiariamente, por profesores seculares nombrados por la autoridad civil competente a propuesta del Ordinario diocesano.

Cuando se trate de escuelas o centros militares, la propuesta corresponderá al Vicario general castrense.

4. La autoridad civil y la eclesiástica, de común acuerdo, organizarán para todo el territorio nacional pruebas especiales de suficiencia pedagógica para aquellos a quienes deba ser confiada la enseñanza de la religión en las universidades y en los centros estatales de Enseñanza Media.

Los candidatos para estos últimos centros que no estén en posesión de grados académicos mayores en las ciencias sagradas (doctores o licenciados o el equivalente en su Orden si se trata de religiosos) deberán someterse también a especiales pruebas de suficiencia científica.

Los tribunales examinadores para ambas pruebas estarán compuestos por cinco miembros, tres de ellos eclesiásticos, uno de los cuales ocupará la presidencia.

5. La enseñanza de la Religión en las universidades y en los centros a ellas asimilados se dará por eclesiásticos en posesión del grado académico de doctor, obtenido en una universidad eclesiástica, o del equivalente en su Orden, si se tratase de religiosos. Una vez realizadas las pruebas de capacidad pedagógica, su nombramiento se hará a propuesta del Ordinario diocesano.

6. Los profesores de Religión nombrados conforme a lo dispuesto en los números 3, 4 y 5 del presente artículo gozarán de los mismos derechos que los otros profesores y formarán parte del claustro del centro de que se trate.

Serán removidos cuando lo requiera el Ordinario diocesano por alguno de los motivos contenidos en el citado canon 1.381, párrafo 3.º, del Código de Derecho Canónico.

El Ordinario diocesano deberá ser previamente oído cuando la remoción de un profesor de Religión fuese considerada necesaria por la autoridad académica competente por motivos de orden pedagógico o de disciplina.

7. Los profesores de Religión en las escuelas no estatales deberán poseer un especial certificado de idoneidad expedido por el Ordinario propio.

La revocación de tal certificado les priva, sin más, de la capacidad para la enseñanza religiosa.

8. Los programas de Religión para las escuelas tanto estatales como no estatales serán fijados de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica.

Para la enseñanza de la Religión no podrán ser adoptados más libros de texto que los aprobados por la autoridad eclesiástica.

#### ARTÍCULO XXVIII

1. Las universidades del Estado, de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica, podrán organizar cursos sistemáticos, especialmente de Filosofía Escolástica, Sagrada Teología y Derecho Canónico, con programas y libros de texto aprobados por la misma autoridad eclesiástica.

Podrán enseñar en estos cursos profesores sacerdotes, religiosos o seculares que posean grados académicos mayo-

res otorgados por una universidad eclesiástica, o títulos equivalentes obtenidos en su propia Orden, si se trata de religiosos, y que estén en posesión del "Nihil obstat" del Ordinario diocesano.

2. Las autoridades eclesiásticas permitirán que en algunas de las universidades dependientes de ellas se matriculen los estudiantes seculares en las facultades superiores de Sagrada Teología, Filosofía, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, etc.; asistan a sus cursos—salvo a aquellos que por su índole estén reservados exclusivamente a los estudiantes eclesiásticos—y en ellas alcancen los respectivos títulos académicos.

#### ARTÍCULO XXIX

El Estado cuidará de que en las instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular en los programas de radiodifusión y televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa por medio de sacerdotes y religiosos designados de acuerdo con el respectivo Ordinario.

#### ARTÍCULO XXX

1. Las universidades eclesiásticas, los seminarios y las demás instituciones católicas para la formación y la cultura de los clérigos y religiosos continuarán dependiendo exclusivamente de la autoridad eclesiástica y gozarán del reconocimiento y garantía del Estado.

Seguirán en vigor las normas del acuerdo de 8 de diciembre de 1946 en todo lo que concierne a los seminarios y universidades de estudios eclesiásticos.

El Estado procurará ayudar económicamente, en la medida de lo posible, a las casas de formación de las órdenes y congregaciones religiosas, especialmente a aquellas de carácter misional.

2. Los grados mayores de ciencias eclesiásticas conferidos a clérigos o a seculares por las facultades aprobadas por la Santa Sede serán reconocidos, a todos los efectos, por el Estado español.

3. Dichos grados mayores en ciencias eclesiásticas serán considerados título suficiente para la enseñanza, en calidad de profesor titular, de las disciplinas de la Sección de Letras en los centros de enseñanza media dependientes de la autoridad eclesiástica.

#### ARTÍCULO XXXI

1. La Iglesia podrá libremente ejercer el derecho que le compete, según el canon 1.375 del Código de Derecho Canónico, de organizar y dirigir escuelas públicas de cualquier orden y grado, incluso para seculares.

En lo que se refiere a las disposiciones civiles relativas al reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios que en ellas se realicen, el Estado procederá de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica.

2. La Iglesia podrá fundar colegios mayores o residencias, adscritos a los respectivos distritos universitarios, los cuales gozarán de los beneficios previstos por las leyes para tales instituciones.

#### ARTÍCULO XXXII

1. La asistencia religiosa a las fuerzas armadas seguirá regulada conforme al acuerdo del 5 de agosto de 1950.

2. Los Ordinarios diocesanos, conscientes de la necesidad de asegurar una adecuada asistencia espiritual a todos los que prestan servicio bajo las armas, considerarán como parte de su deber pastoral proveer al vicariato

## PLURA UT UNUM

castrense de un número suficiente de sacerdotes celosos y bien preparados para cumplir dignamente su importante y delicada misión.

### ARTÍCULO XXXIII

El Estado, de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica, proveerá lo necesario para que en los hospitales, sanatorios, establecimientos penitenciarios, orfanatos y centros similares se asegure la conveniente asistencia religiosa a los acogidos, y para que se cuide la formación religiosa del personal adscrito a dichas instituciones.

Igualmente procurará el Estado que se observen estas normas en los establecimientos análogos de carácter privado.

### ARTÍCULO XXXIV

Las asociaciones de la Acción Católica Española podrán desenvolver libremente su apostolado, bajo la inmediata dependencia de la Jerarquía eclesiástica, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género, en el ámbito de la legislación general del Estado.

### ARTÍCULO XXXV

1. La Santa Sede y el Gobierno español procederán de común acuerdo en la resolución de las dudas o dificultades

que pudieran surgir en la interpretación o aplicación de cualquier cláusula del presente Concordato, inspirándose para ello en los principios que lo informan.

2. Las materias relativas a personas y cosas eclesiásticas de las cuales no se ha tratado en los artículos precedentes serán reguladas según el Derecho Canónico vigente.

### ARTÍCULO XXXVI

1. El presente Concordato, cuyos textos en lengua española e italiana hacen fe por igual, entrará en vigor desde el momento del canje de los instrumentos de ratificación, el cual deberá verificarse en el término de los dos meses subsiguientes a la firma.

2. Con la entrada en vigor de este Concordato, se entienden derogadas todas las disposiciones contenidas en leyes, decretos, órdenes y reglamentos que, en cualquier forma, se opongan a lo que en él se establece.

El Estado español promulgará, en el plazo de un año, las disposiciones de derecho interno que sean necesarias para la ejecución de este Concordato.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios firman el presente Concordato.

Hecho en doble original.

Ciudad del Vaticano, 27 de agosto de 1953. — L. † S. DOMENICO TARDINI. — L. † S. ALBERTO MARTÍN ARTAJO. — L. † S. FERNANDO MARÍA CASTIELLA Y MAÍZ.

## PROTOCOLO FINAL

En el momento de proceder a la firma del Concordato que hoy se concluye entre la Santa Sede y España, los plenipotenciarios que suscriben han hecho, de común acuerdo, las siguientes declaraciones, que formarán parte integrante del mismo Concordato:

### EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO I

En el territorio nacional seguirá en vigor lo establecido en el artículo 6 del Fuero de los Españoles.

Por lo que se refiere a la tolerancia de los cultos no católicos, en los territorios de soberanía española en África continuará rigiendo el "statu quo" observado hasta ahora.

### EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO II

Las autoridades eclesiásticas gozarán del apoyo del Estado en el desenvolvimiento de su actividad, y, al respecto, seguirá rigiendo lo establecido en el artículo 3 del Concordato de 1851.

### EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO XXIII

A) Para el reconocimiento, por parte del Estado, de los efectos civiles del matrimonio canónico, será suficiente que el acta del matrimonio sea transcrita en el Registro Civil correspondiente.

Esta transcripción se seguirá llevando a cabo como en el momento presente. No obstante, quedan convenidos los siguientes extremos:

1. En ningún caso la presencia del funcionario del Estado en la celebración del matrimonio canónico será

considerada condición necesaria para el reconocimiento de sus efectos civiles.

2. La inscripción de un matrimonio canónico que no haya sido anotado en el Registro inmediatamente después de su celebración podrá siempre efectuarse a requerimiento de cualquiera de las partes o de quien tenga un interés legítimo en ella.

A tal fin, será suficiente la presentación en las oficinas del Registro Civil de una copia auténtica del acta de matrimonio extendida por el párroco en cuya parroquia aquél se haya celebrado.

La citada inscripción será comunicada al párroco competente por el encargado del Registro Civil.

3. La muerte de uno o de ambos cónyuges no será obstáculo para efectuar dicha inscripción.

4. Se entiende que los efectos civiles de un matrimonio debidamente transcrito regirán a partir de la fecha de la celebración canónica de dicho matrimonio. Sin embargo, cuando la inscripción del matrimonio sea solicitada una vez transcurridos los cinco días de su celebración, dicha inscripción no perjudicará los derechos adquiridos legítimamente por terceras personas.

B) Las normas civiles referentes al matrimonio de los hijos, tanto menores como mayores, serán puestas en armonía con lo que disponen los cánones 1.034 y 1.035 del Código de Derecho Canónico.

C) En materia de reconocimiento de matrimonio mixto entre personas católicas y no católicas, el Estado pondrá en armonía su propia legislación con el Derecho Canónico.

D) En la reglamentación jurídica del matrimonio para los no bautizados, no se establecerán impedimentos opuestos a la ley natural.

## EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO XXV

La concesión a que se refiere el apartado número 2 del presente artículo se entiende condicionada al compromiso por parte del Gobierno español de proveer al sostenimiento de los dos auditores de la Sagrada Rota Romana.

## EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO XXXII

El artículo VII del acuerdo de 5 de agosto de 1950 sobre la jurisdicción castrense y asistencia religiosa de las fuerzas armadas queda modificado en la siguiente forma:

“La jurisdicción del Vicario general castrense y de los capellanes es personal; se extiende a todos los mili-

tares de Tierra, Mar y Aire en situación de servicio activo (esto es, bajo las armas), a sus esposas e hijos, cuando vivan en su compañía; a los alumnos de las academias y de las escuelas militares y a todos los fieles de ambos sexos, ya seculares, ya religiosos, que presten servicio establemente, bajo cualquier concepto, en el Ejército, con tal de que residan habitualmente en los cuarteles o en los lugares reservados a los soldados.

La misma jurisdicción se extiende también a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y de la Policía Armada, así como a sus familiares, en los mismos términos en que se expresa el párrafo anterior.”

Ciudad del Vaticano, 27 de agosto de 1953. — L. † S. DOMENICO TARDINI. — L. † S. ALBERTO MARTÍN ARTAJO. — L. † S. FERNANDO MARÍA CASTIELLA Y MAÍZ.

## La Unidad Católica y el nuevo Concordato

Los lectores de *CRISTIANDAD* que deseen conocer algo de lo que en esta revista ha sido publicado en relación con estos temas, pueden leer:

*Tres Encíclicas de León XIII.* Encíclica «Cum Multa» dirigida a los católicos españoles. *CRISTIANDAD*, año I, 1944, pág. 255.

*Vitalidad católica de España*, Mensaje de Pío XII a los españoles. *CRISTIANDAD*, año II, 1945, pág. 533.

*La masonería contra la Unidad Católica de España*, por José-Oriol Cuffí. *CRISTIANDAD*, año IV, 1946, pág. 261.

*Cánovas, la monarquía liberal y la unidad católica de España*, por José-Oriol Cuffí, *CRISTIANDAD*, año V, 1948, pág. 63.

*La Encíclica «Vehementer» y la Separación de la Iglesia y el Estado*, por Carlos Feliu de Travy. *CRISTIANDAD*, año VIII, 1951, pág. 433.

Y en número 26 de *CRISTIANDAD*, dedicado todo él, en 1945, a la *Unidad católica de España*.



«Debe tenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el Syllabus y las libertades de perdición comprendidas en el derecho nuevo o liberalismo».

Beato PIUS X. (Apud quanta)

## ¡ESO SÍ QUE ES TRIUNFAR!

Púsose un día Aristóteles —el genio del análisis hecho hombre— a examinar con curiosa inquisición las cualidades específicas de los jóvenes (1). La primera que le saltó a la vista fué su apasionamiento. “Los jóvenes, escribió, son apasionados.” Y concretando en seguida, escribe, con la mayor naturalidad, sin atenuante alguno: “Y entre los apetitos corporales los que más les arrastran son los venéreos: en eso no son dueños de sí.” Hablaba por boca del filósofo gentil la voz de un helenismo desconocedor de la virtud de Cristo. Si se le hubiese descorrido el velo del porvenir, le hubiera llenado de pasmo y de estupor una visión del todo insospechada: legiones y legiones de innumerales jóvenes de ambos sexos vibrando palmas de triunfo, de un triunfo reportado sobre aquellas pasiones contra las cuales la juventud, en sentir del Estagirita, se declaraba impotente. ¡Impotente!, había gritado la gentilidad. Y con eco cobarde repite hoy el neopaganismo intruso: ¡impotente!

Empero la Iglesia de Cristo, en sus edades pasadas y en su realidad actual, desmiente con hechos, y no aislados, sino colectivos y perennes, tal aseveración. Más aún; se adelanta a certificar que en multitud de juventudes, informadas del espíritu más puro y generoso del Evangelio, no sólo se ha dado y se da ese triunfo sobre la pasión juvenil naturalmente más incoercible, sino que se ha logrado y se logra la más absoluta general victoria sobre todas las inclinaciones naturales más halagadoras y dominadoras en la mocedad. Ésta es la victoria conseguida por medio de Jesucristo, de que se gloria la Iglesia en sus juventudes más fieles a la gracia de Dios (2).

### San Bernardo ante la juventud de hoy

Esa victoria magnífica, incomprensible y despreciable para el mundo, es la que al correr de los siglos conmemora la Iglesia Católica en este año, y la celebra a la vista de la sociedad de hoy, en su gran parte paganizada y, como tal, rendida infamantemente al vicio, y por lo menos al placer, en la mayoría de sus filas de jóvenes. El 20 de agosto de 1153 moría en el monasterio cisterciense de Claraaval, en Francia, abrazado a la palma de su victoria, de la victoria de toda su vida, el valeroso triunfador del mundo, San Bernardo. Esta fecha ocho veces centenaria convida a hacer un alto en la vertiginosa carrera del vivir contemporáneo: invita a todo espíritu serio a filosofar. No hay para menos. El hijo de Tescelín y de Aleth, de la alta nobleza de Borgoña, a los veintidós años da un adiós al mundo y a su familia, y se hace monje en el más pobre y austero monasterio. Ante este desconcertante dislocamiento nos van a sugerir reflexiones de consuno el filósofo griego antes citado, buceador de las honduras del alma, y el orador teólogo que, conforme a su dictado de águila de Meaux, se remonta a las alturas de la contemplación cristiana.

Que un joven hidalgo, vástago de linajuda casa, criado en el esplendor del señorial castillo de Fontaines-le-Dijon; un joven a quien su nacimiento, sus riquezas, su ingenio y aun su atractivo personal, le prometían un lisonjero porvenir; a los veintidós años, cuando ya había aspirado el aroma embriagador del mundo y de sus halagos,

aunque sin dejarse de ellos cautivar, renuncie sin presión de ninguna clase, libre y espontáneamente, a ese mundo y a las más doradas esperanzas, y eso no por un pronto irreflexivo de una pasión contrariada, ni por el arrastre pigre de un natural misántropo, sino pletórico de ilusión y de alegría: eso no es un mediano triunfo de la atracción de Cristo: es el colmo de los triunfos.

Si Bernardo hubiera renunciado al mundo con un desprendimiento tan radical en una edad más avanzada, se hubiera quizás creído que las desilusiones del mundano divagar o los sinsabores y disgustos de planes frustrados, o las inquietudes mordedoras del espíritu le habían empujado a un cambio semejante. Y, al revés, si hubiera tomado tal resolución en edad más temprana, no hubiese reportado una victoria tan insigne en unos años en que el adolescente recién salido de la infancia, si bien en posesión de su libertad y de su razonar, no tiene una conciencia tan plena de sí mismo, ni ha entrado en lucha abierta con sus pasiones, a las que ha faltado aún tiempo para armarse.

Pero Cristo, que descaba hacer en Bernardo su elegido, un alarde del poder de su gracia, le salió al paso en su senda más florida, y le llamó con su vocación a la perfección evangélica en las circunstancias que más dificultaban el triunfo de la santa cruz sobre la débil naturaleza humana.

### Qué es un joven

Hay que ver los rasgos certeros con que perfila el observador helénico la fisonomía moral de los jóvenes. “Son, dice, apasionados, con apetencias agudas, más no de raíz honda, como el hambre y la sed de los febricitantes; y en esas sus pasiones se muestran tornadizos, ya que pronto se sacian. Apetecen con vehemencia, y en un abrir y cerrar de ojos cesan en su querer. Son muy proclives a la ira: ¡qué temibles sus accesos de cólera! No pueden reprimirse. Y ¿por qué? Porque su pundonor no les consiente verse menospreciados. ¡Cómo se enojan, si se creen víctimas de una injusticia! Es que el deseo de honor los posee, y más aún el deseo de sobresalir con victoriosa ventaja. Son, además, muy crédulos, y fácilmente se lo pintan todo de color de rosa. ¡Claro! No han padecido decepciones ni fracasos. Y viven sobre todo de esperanza: toda vez que la esperanza mira a lo futuro, como el recuerdo a lo pasado; y a los jóvenes el porvenir se les antoja larguísimo, mientras que lo pasado es para ellos aun muy corto. Y acarician ilusiones de grandes hazañas, para cuyo logro sienten hervirles ya la sangre. Y prefieren lo hermoso a lo útil, porque se rigen más por imaginación que por razón. Y pues experimentan el gozo de vivir, quieren acrecentarlo con la compañía de amigos y de campechanos camaradas. Y en todo prefieren errar por carta de más a errar por carta de menos; pues para ellos no existe el adagio del *ne quid nimis*: nada en demasía. Y por eso cuando aman, aman a rabiar; y si odian, odian a rabiar, y así en todo. Y, en fin, son amigos de risas y de bromas, y muy aficionados a diversiones y jolgorios.” Hasta aquí, el agudo Aristóteles: pocos han retratado tan al vivo como él a los jóvenes.

Pues bien: Bernardo, el hijo del poderoso y rico caballero de Borgoña, no era a sus veintidós años una excepción en lo tocante a la índole natural de un joven. Bien que las extremosidades de todo retoño juvenil silvestre se

(1) *Retórica*, B, 12.

(2) *1 Cor.*, XV, 57.



hubieran en él suavizado, y el terreno de su persona estuviera ya para entonces cultivado, gracias al laboreo amoroso de una piadosa educación maternal; no hemos de creerle insensible a las ilusiones y ardores de un joven de su edad. Algunas anécdotas de aquellos sus años, fielmente recogidas por su moderno biógrafo Vacandard, lo dejan entrever. Por lo menos, aquella su veintena de abriles, que se había rebullido entre el inquieto travesear de amigos que le distraían y le adulaban, no era para aquietar su espíritu en una reposada visión de la vida, ni menos para dejarle centrarse en la meditación de las verdades eternas.

¿Quién no conoce lo suficiente a la juventud para comprender lo casi imposible de tal empeño? Esa su impaciencia continua, esa su impetuosidad en sus deseos, la sangre que caliente le hierve a manera de espumoso vino, le impide hacer nada de asiento y con moderación. En las edades subsiguientes empieza la vida a replegarse, las pasiones se aplican a objetos determinados, y entonces la que se alza con el dominio modera por lo menos los ímpetus de las otras; mientras que, al contrario, la juventud lozana, como no se pone por blanco ninguna cosa fija donde parar su anhelo, por lo mismo que no se siente absorbida por una pasión dominante que se alce sobre las demás, se deja arrastrar por el agitado torbellino de todas las tempestades pasionales, presa de su violencia irresistible. Por un lado los amores locos; por otros lados el lujo, la ambición y el vano apetito de jactancia presumida, ejercen sobre el joven su imperio sin resistencia. Todo en esa alma se ejecuta a impulsos de una como fiebre inconsiderada. Pues, ¿cómo avezar a la regla, a la soledad, a la disciplina, a un mozo de esa edad que no gusta sino del movimiento y del desorden, que no se sujeta nunca a una conducta ajustada, y que, según el dicho de San Agustín (aunque de esto se vió libre Bernardo), no se avergüenza sino de la modestia y del pudor? (*et pudet non esse impudentem?*).

A la verdad, cuando nos vemos ya de vuelta en la pendiente, cuesta abajo, de nuestra vida; cuando contamos ya una larga serie de años transcurridos, y las fuerzas se

nos dan ya de baja, y ocupada ya la parte más larga de nuestra vida por el mero recuerdo de lo pasado, no quedamos ligados al mundo sino con el tenue lazo de un porvenir incierto: el presente nos interesa ya muy poco. En cambio, la juventud, que no cree se le haya escapado lote ninguno de su vida, que siente latirle su vigor entero y actualísimo, disfruta a largos sorbos de ese gustoso presente, y aun se goza en mirar su porvenir multiplicado y agrandado por la sucesión de los mágicos espejos que le pone delante con hechicera sonrisa la esperanza.

Bien lo sabemos. De todas las pasiones, la esperanza es la más encantadora. Ella es la que nos sostiene y nos infunde energías en la brega cotidiana: la que nos endulza el amargor de las contrariedades; de suerte que antes dejaríamos los bienes que gozamos, que nos resignaríamos a despedirnos de nuestras bellas esperanzas. Mas ese disfrute de un porvenir en esperanza, ese halago secreto de un porvenir por la esperanza idealizado, se saborea mejor que nunca en la edad de las ilusiones. Cabalmente porque los jóvenes, animosos como son y valientes, viven ciertos de lograr cuanto ambicionan; todas sus fantasías se les antojan realidades seguras. Embriagados en el afán de sus idolatradas ambiciones, creerían perder algo infinito, si se desprendiesen de sus dorados sueños. Y eso les pasa más aún a los mancebos de alto puesto social; los cuales, por haberse educado en un ambiente de grandeza, pronto se persuaden de que no hay cima excelsa a la que no puedan ellos sublimarse.

#### El joven Bernardo, triunfador de su juventud

Figurémonos, pues, ahora al joven Bernardo, mimado por la fortuna, adornado con las prendas de una presencia hermosa y atractiva y con las elegancias de la más noble educación, de ingenio vivo y cultivado por las Bellas Letras y la Música, de condición amable y complaciente... ¡Qué lazos tan fuertes para mantenerle dentro del área de atracción de un mundo que empezaba a seducirle! A jóvenes así, toda la gente los corteja y los obsequia y mima. Verdad era que Aleth, su previsora madre, se había adelantado a hablarle, en la intimidad de su cariño, del menosprecio del mundo taimado; mas ella remontó el vuelo a la eternidad cuando el tercero de sus hijos contaba apenas diecisiete años. La compañía y los dictámenes de amigos atolondrados, pero que se le vendían por la gente más avisada y lista de los contornos del castillo, estuvieron a punto de lanzarlo por encima del alcance de aquellos otros consejos de la que le amaba para Dios. Gracias a que la imagen imborrable de su rostro y el eco insinuante de aquella su voz tan conocida alejaron del precipicio a tiempo al hijo dócil, y aun le acercaron, mediante una piedad filialmente mariana, al seguro de una vida más ascética y recogida, que le dispuso a oír cada vez más claro, para tanta dicha suya, el llamamiento de Cristo.

Cristo, en efecto, iba asediando con sus inspiraciones el castillo vivo del alma de Bernardo. Día tras día estrechaban el cerco esas divinas gracias de iluminación y moción con que el Señor, sin forzar la voluntad de sus escogidos, los decide suave y eficazmente a rendirle sus personas con una rendición que es de más subido valor que todas las victorias humanas. Es nada menos que el triunfo de morir a sí mismo y a las concupiscencias tan fuertes del *hombre viejo*, por el acto más soberanamente dominador de la humana libertad, para entregar a Cristo sin reservas las llaves de la voluntad propia y transformarse, por virtud de la cruz de la perfección evangélica, en otro Cristo. Es el triunfo a cuyo canto San Pablo le puso una letra audaz, cual mote retador del escudo de un guerrero: *¡Ya no soy yo el que vivo: el que vive en mí es Cristo!* (3).

(3) Gal., II, 20.

Sus compañeros y familiares van notando el cambio paulatino, y ya luego en rápido *crescendo*; pero no osan retraerle de aquel su caminar y correr hacia lo excelso de las virtudes, cuya heroicidad se les impone. Todos, al cabo de un tiempo, contemplan con estupor ya consumada aquella valerosa ruptura con el mundo y sus vanidades. Menudeaban las señales inequívocas. No era raro que, mientras desde los ventanales del castillo señorial, deslumbrantes de luz, se esparcían por los parques colindantes los sonidos de las violas y las cítaras, tal vez para festejar a uno de los hermanos de Bernardo recién armado caballero (4), él, entretanto, que aspiraba a Caballero de Cristo, se deslizase hacia el bosque vecino, y allí postrado ante el Cristo románico de una enrucijada, diese fiesta a su espíritu vacando a la contemplación. Ya para entonces gustaba de habitar consigo, admirablemente pensador como era —*mire cogitativus*—, al decir de Guillermo de Saint Thierry en su *Vita prima*.

Así, pues, con toda verosimilitud nos lo pinta Bossuet en el retiro de aquella su soledad de bosque, engolfado en sus meditaciones sobre el rápido correr de la vida y el inopinado disiparse de las ilusiones que desembocan en una eternidad que no pasa. — Tratemos, ¡ay!, exclamaba el avisado joven, de adherirnos a algo permanente que nos quede, y nos quede seguro y feliz. Y abriendo los ojos, y volviéndose a su libro predilecto, objeto de su más apasionada lectura, a la cruz de Jesús, clavaba en ella y en Él sus miradas y su corazón, y de aquella lección viva, escrita con la sangre de un Dios, sacaba fuerzas de flaqueza. El flechazo de amor espiritual que de su corazón, muerto a los amores terrenos, se había despedido, ha volado certero a dar en el Corazón del que para siempre será ya su Amado entrañable, Jesucristo. Él lo escribirá un día: *Nada me sabe a gusto, si no va sazonado con el nombre y afecto de Jesús*.

Puesto ya Bernardo en esa actitud de contemplación de Cristo y de su Cruz, ¡qué verosímiles se hacen los encendidos soliloquios que Bossuet pone en sus labios, pegados entre lágrimas al pecho del Crucificado divino! Las extremidades de austeridad con que, ya religioso, reducirá a servidumbre a sus sentidos con voluntad de mártir, llevarán a la práctica los propósitos concebidos a los pies del Crucifijo. “Yo vengo, repite en el bosque, oh Maestro mío, a crucificarme con Vos. Yo advierto que esos tus ojos, ojos tan amorosos que con una sola mirada hacían derretirse en lágrimas a Pedro, no echan de sí fulgores. Pues yo mantendré los míos cerrados para siempre a las pompas del siglo: no tendrán de hoy más para las vanidades luz alguna. Esa tu boca divina, de la que fluían los ríos de agua viva que salta hasta la vida eterna, la veo muda por la muerte. Pues yo condenaré la mía al silencio, y no la abriré sino para confesar mis culpas y tu misericordia. Mi corazón será de hielo para los vanos goces. Y así como yo no veo en todo tu cuerpo parte sana, así yo quiero llevar en el mío las marcas de tus dolores, a fin de que un día me revista de tu resurrección. En fin, yo me arrojo, a cuerpo descubierto, sobre Ti, oh muerto amabilísimo, para morir contigo. Yo me envolveré contigo en tu sudario; y aprenderé de boca de tu Apóstol que he de vivir conspultado contigo.”

Con tales desahogos el joven Bernardo se inflamaba en desprecio del mundo, como nos lo testifican sus libros. Al levantarse, y tornar al castillo, en cuyo salón se habían ya apagado los destellos de las luminarias y las armonías de la música —oscuridad y silencio que le comprobaban lo huido de todo lo de acá—, no soñará sino en volar al Císter, la austera orden religiosa, rama de la benedictina, fundada por San Roberto. Y ¿qué monasterio preferirá? Precisamente el monasterio más pobre y humilde y de más

estrecha observancia, adonde se había retirado, años hacía, desde Molesmes, el propio fundador con veinte de sus monjes, por el ansia de practicar la regla primitiva de San Benito en toda su puridad. Mas no se presentó Bernardo sólo a las puertas de aquel monasterio: con él entraron en Citeaux treinta jóvenes de la nobleza borgoñona, entre ellos casi todos los hermanos de Bernardo, conquistados por él para alistarse en la nueva milicia de caballeros de Cristo —*novi milites Christi*—, animados del mismo deseo de profesar la perfección evangélica debajo de la bandera de la santa Cruz. A poco, les daba el abad Esteban el hábito blanco cisterciense, que su predecesor Alberico había introducido. Hasta en el hábito parecían aquellos soldados de Dios figuras angélicas.

### ¡Qué triunfo tan bello!

¡Eso sí que es triunfar!, repetiremos ante esa aparición celestial de jóvenes, ayer moradores de ricos palacios, transformados casi en espíritus. Y extendiendo hacia ellos el brazo, y volviendo un instante los ojos a esa inmensa porción de jóvenes de hoy que han dictaminado, con juicio decretorio, ser hoy imposible la guarda, no ya de los consejos evangélicos, pero ni aun de los mandamientos de la ley de Dios, le invitaremos al gran Bernardo a que en este año esfuerce su voz con el acento con que suenan las pruebas de los hechos. ¡Atención, que salta sonora, de cumbre en cumbre de ocho siglos, la voz de Bernardo, el caballero monje, cruzado en sayal blanco.

—Juventud del siglo veinte: generaciones del siglo veinte: a mí y a mis hermanos y compañeros — ¡loado sea Dios! — se nos dió, no sin pelea, la victoria más difícil, pero la más hermosa: la del espíritu sobre la carne, la del amor de Dios sobre el amor del mundo, por la virtud y la gracia de Jesucristo, de quien nos enamoramos y a quien juramos parecernos. *Deo autem gratias, qui dedit nobis victoriam per Jesum-Christum* (5). Lejos de vosotros acogeros cobardes a esa *Moral nueva*, del todo desconocida en el Cristianismo, que niega la vigencia absoluta de la ley inmutable de Dios; y aun osa proclamar que en tu caso, joven de la sociedad actual, y en ese otro caso tuyo, y en esos otros casos vuestros, jóvenes, hombres, mujeres, de este siglo paganizado, la ley de Dios no dice con vosotros. ¿Por qué? Porque... — y bajáis la voz para decirlo — os falta valentía.

¡Eso sí que es el derrotismo más vergonzoso!

En esta fecha, ocho veces secular, conmemorativa del tránsito de San Bernardo, Pío XII ha levantado esa imagen del monje de Claraval a la vista del mundo insurreccionado contra Cristo, Legislador y Juez Supremo.

Ha dicho a ese mundo el Vicario de Cristo que Bernardo, cabalmente por haber tenido la valentía de rendir su libre voluntad al suave imperio del Evangelio de Cristo, lejos de haber anulado su personalidad, la enalteció y la hizo capaz de las empresas más difíciles. El monje que en las soledades de Citeux y de Claraval — valle de la claridad donde vió clarísimo el sentido de la vida — pasó años sujeto a la observancia más domadora de las concupiscencias; ese mismo fué el que, requerido por Papas y Reyes, se lanzó al campo de la acción, y recorrió media Europa predicando la Cruzada, *potens opere et sermone*, poderoso en obras y palabras. Él fué quien supo unir la más mística suavidad — ¡el melifluido San Bernardo! — con la más inexorable severidad cuando en el avance del bien y de los buenos se atravesaba maléfico de por medio el enemigo de los buenos y del bien. “El Caballero del Temple, escribía él a los Templarios, ora muera en el combate contra los adversarios de Cristo, ora los mate por la causa del triunfo de las almas, me-

(4) *La Chevalerie*. — Léon Gautier. Pg. 434-436, 656.

(5) 1 Cor., XI, 57.

rece igualmente los laureles. ¡No es entonces *homicida*; es *malicida*: no es matador de hombres: es matador de males (6).

Se hacía eco del pregón de Cristo: "No he venido a traer la paz, sino la espada" (7). ¿Quién tal creyera del que se apellida el Príncipe de la Paz? Pero sí: quien más de corazón quiere la paz, más de corazón persigue a los que se han juramentado para matar la paz.

(6) *De laude novæ militiæ. Ad milites Templi. - Caput III.*

(7) *Alt., X, 34.*

Y esa actitud arranca, en el resuelto soldado del Evangelio de Cristo, de su pelea más íntima consigo. ¿Ha resuelto, como Bernardo, asegurar en su alma la paz de Dios? Pues por lo mismo, vive, como Bernardo, resuelto a no dejar, en los ataques de la carne contra el espíritu, enemigo con vida. ¿Cuesta eso a par de muerte? Pues él gritará entre el crujir de las armas, como Bernardo: "Amor Dei, is per se sufficit; is per se placet; ipse, meritum; ipse præmium est sibi".

ARTURO M.<sup>a</sup> CAYUELA, S. J.



## LOS DOS GRAVES ERRORES DEL LAICISMO Y EL LIBERALISMO

"Entre los graves errores de los tiempos modernos, debe enumerarse el *laicismo*, que mira de excluir a la Iglesia y a sus altos representantes de la dirección de la vida pública y social, reservándola únicamente a los legos. Excogitado por los enemigos de la Iglesia, el laicismo difundió su espíritu también entre los católicos que ven con reparo la intervención de la Jerarquía eclesiástica en la vida concreta de los pueblos y relegarían de buena gana la actividad de los sacerdotes a las Iglesias y sacristías. Desearían, también, que la enseñanza evangélica se llevase a cabo por medio de máximas generales sin jamás descender a las aplicaciones específicas prácticas de la verdad cristiana, acerca de los problemas vivos de la familia, de la escuela, de la justicia social, de la paz internacional y de la propia libertad personal del hombre.

"Un verdadero cristiano, sin confundir los intereses espirituales con los temporales, debe pedir, en todas las cuestiones que tocan a la conciencia o que puedan interferir con el fin último sobrenatural del hombre, los consejos y la ayuda de la Iglesia, persuadido de que ésta, si le manda dar a Dios lo que es de Dios, igualmente enseñará dar al César lo que es del César.

"Otro error, condenado por la Iglesia, debe ser evitado por el cristiano: el *liberalismo*. Éste niega que la Iglesia,

en razón de su nobilísimo fin y de su divina misión, tenga una natural supremacía respecto al Estado. Admite y fomenta la separación entre los dos poderes. Niega a la Iglesia católica el poder indirecto en las materias mixtas. Afirma que el Estado debe mostrarse indiferente en materia religiosa... que se debe conceder la misma libertad a la verdad que al error; que no corresponden a la Iglesia privilegios, favores o derechos superiores a los concedidos a las demás confesiones religiosas, ni siquiera en países católicos; que la Acción Católica no tiene derecho a intervenir en las cuestiones temporales y civiles, ni aun cuando dichas cuestiones rocen los intereses supremos de la religión y las finalidades propias de la Iglesia.

"Ciertamente, debe tenerse presente, hoy lo mismo que en el pasado, que donde las circunstancias lo aconsejen se podrá usar de tolerancia con las falsas religiones y las falsas doctrinas; mas donde tales circunstancias no se verifiquen, deben ser mantenidos los derechos de la verdad y preservados los hombres del error.

"El cristiano que habla de otra forma traiciona su fe, da fuerza al indiferentismo y priva a sus conciudadanos del beneficio que les ofrece el culto y el amor de la verdad.

(Carta de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios a los Obispos de Brasil, 7 de marzo de 1950.)



## A propósito de la HISTORIA SAGRADA de Daniel-Rops

### Juicios contradictorios

Cuando hace unos meses apareció en Barcelona la traducción española de la *Histoire Sainte. Le peuple de la Bible*, de Daniel-Rops (1), —seudónimo de Jean Charles Henri Petiot—, fué saludada en un conocido semanario (2), “como un magno acontecimiento literario”, obra “escrita con todos los secretos de esa cocina francesa que sabe hacer maravillas”, que “desde el punto de vista de compendio de Historia Sagrada para uso de las familias, presentada e ilustrada de una manera alucinante, es posible que tarde muchos años en tener rival”.

Entre los juicios emitidos por personas que han leído algo de Daniel-Rops hemos podido comprobar apreciaciones dispares y contradictorias: que van desde el franco disgusto y casi escándalo hasta la aprobación más entusiasta. Ciñéndose al Antiguo Testamento, para unos el autor les cambia la historia sagrada que habían aprendido de pequeños, con tendencias engendradoras de escepticismo acerca de la historicidad del Antiguo Testamento, en las soluciones propuestas para los problemas que ciertamente suscita su interpretación. Para otros, en cambio, es muy de alabar, porque presenta una historia sagrada muy “humana”, en el marco y medio ambiente de la cultura oriental, destacando las principales líneas de la Revelación, con una elegancia de estilo, que bien puede presentarse como modelo de estilo narrativo.

### La obra bíblica de Daniel-Rops

La obra bíblica de Daniel-Rops comprende *dos series* completas de historia sagrada. Una para el *gran público*, formada por los dos volúmenes de la *Histoire Sainte: Le peuple de la Bible* —cuya traducción española ha dado pie a estas líneas— y *Jésus en*

(1) DANIEL ROPS, *Historia Sagrada*. Traducción de Antonio de CORREA VEGLISON. Luis de Caralt, Editor. Barcelona, 1952, Págs. 511.

(2) *Destino*, número 801, de 13 diciembre 1952 pág. 19.

*son temps*; con los respectivos álbumes ilustrados: *Paysages et documents pour “Histoire Sainte”* (3) y *Paysages et documents pour “Jésus et son temps”*. Completa la serie: *L’Eglise des Apôtres et des Martyrs* (4). Otra para los *pequeños*, en dos volúmenes dedicados a sus ahijados: *Histoire Sainte de mes filleuls* y *Evangile de mes filleuls*, ambos traducidos al español y publicados en un solo volumen titulado: *La sublime historia* (5).

El éxito de estas obras en Francia ha sido rotundo. Las ediciones han alcanzado tiradas no conseguidas por Renán. El hecho—leemos en una recensión muy ponderada de *Orientación Catequística*—“muestra el fruto que pueden producir las investigaciones bíblicas de los católicos, cuando un excepcional literato las pone al alcance de un lector de mediana cultura” (6).

Mas ¿puede ponerse, sin distinciones, toda la producción bíblica de Daniel-Rops en manos de cualquier lector de mediana cultura? A nuestro humilde parecer—y limitando el juicio a la Historia Sagrada del Antiguo Testamento, en la edición mayor—, creemos sinceramente que no (7).

(3) En la versión española texto e ilustración forman un solo volumen.

(4) Podría añadirse, todavía: *Gestes et textes des Apôtres*, aparecido en 1950. En este libro tenemos el texto de los Actos, de las Cartas de San Pablo, Católicas y del Apocalipsis. Solamente la introducción general es de Daniel-Rops. Todas las obras citadas en esta serie han sido publicadas por Librairie Arthème Fayard, de París.

(5) DANIEL ROPS, *La sublime historia*. Traducción directa del original de Esteban MIQUELA, Pbro., y Fernando GUTIÉRREZ. Luis Miracle, editor. Barcelona, 1951. Págs. 355.

(6) *Orientación Catequística*, 12 (1952) 111.

(7) Queremos notar explícitamente: 1.º Que todas las obras bíblicas de Daniel-Rops, en la edición original, llevan “censura eclesiástica”. En cuanto a las versiones españolas que conocemos, ciertamente la lleva también “La sublime Historia”. En la *Historia Sagrada* podemos leer: CON LICENCIA ECLESIASTICA. Pero el hecho de no mencionar nombre de censor, ni de Prelado que diera la licencia, ni de lugar y fecha, da pie para preguntarse con recelo si no se habrá pasado por encima del Código del Derecho Canónico, que exige nueva censura para las traducciones. 2.º Que los dos volúmenes para los pequeños se vieron honrados con sendas cartas de la Secretaría de Estado de Su Santidad. 3.º Que los reparos—y no faltan ciertamente—que se pueden hacer a *Jésus en son temps* y a la *Sublime Historia* (más en el original, que en la versión) no son de tanta monta como los que se hacen a *Historia Sagrada*, en el original y en la versión.

### Aciertos y méritos

El ideal del autor, expuesto en la Introducción, pág. 7, no puede ser más excelente: “Esta obra, tal como fué escrita es un libro de historia. Pretende situar los acontecimientos narrados en la Biblia dentro del marco de las civilizaciones contemporáneas, iluminar sus distintos aspectos por medio de comparaciones y analogías. Tal cosa no significa que el simple desarrollo de los episodios históricos no deje bien patente esa intención trascendental que aparece en toda historia, la huella de la misma mano de Dios. Por el contrario, así se manifiesta mejor”.

Con esta nueva visión de la Historia Sagrada no podrán ya ciertamente emplearse algunos puntos de vista de la apologética en uso hasta hace pocos lustros. En efecto, ni todo es original en la Biblia, ni todo es directamente revelado por Dios, etc. Pero resaltará mucho más y mejor, a poco que sepa plantearse bien, la pedagogía e intervención providencial de Dios en los destinos de la humanidad.

Un mérito que no puede discutirse a Daniel-Rops es el arte y facilidad con que logra poner al alcance de cualquier lector de mediana cultura conocimientos y descubrimientos científicos que ilustran y ayudan a la recta inteligencia de los libros santos.

Por otra parte posee el escritor un estilo tan ameno y exquisito, que la lectura de sus libros no sólo resulta interesante y atractiva, sino que llega a hacerse apasionante como las mejores de las novelas (8).

La cultura bíblica de Daniel-Rops es muy vasta. Conoce bien la palabra de Dios. Es más, la ama entrañablemente. Pero nuestro autor no es ni con mucho un especialista en Sagrada Escritura al estilo de Ricciotti. En este aspecto, por excelente y magnífico que se le suponga—y lo es—, no deja de ser un divulgador. Más divulgador, sobre el cual, a nuestro parecer, prevalece en gran manera el literato y el estilista. Y de ahí puede que arranquen los inconvenientes.

### Inconvenientes

Puede muy bien ser que un lector no especialista, llevado por la amabilidad del estilo, no preste atención a los puntos que vamos a señalar. Tampoco es fácil—y menos en una recensión, por necesidad breve, como en el caso presente—, señalar, deter-

(8) Contra lo que podría parecer a algunos, esto no es de dolo. Si el Espíritu Santo se dignó inspirar también la forma literaria de los Salmos y otros libros poéticos, ¿por qué no poner al servicio de la Biblia la elegancia del lenguaje? Aunque dicho sea de paso, un estilo semejante al de Daniel-Rops no será siempre el más adecuado para la meditación, el estudio o la exposición a los simples fieles en general.

minar o medir el peligro en cada caso concreto; porque más que de párrafos netamente heterodoxos o de errores intencionados, se tratará muchas veces de deslices excusables, habida cuenta del autor, del ambiente o de las fuentes usadas; y en otras, de teorías e hipótesis, que podrían muy bien discutirse entre técnicos para aclarar puntos oscuros, pero que en la obra se presentan sin discreción suficiente o sin los necesarios matices. Mas porque estimamos que el peligro o los inconvenientes existen objetivamente, nos permitimos señalarlos, algunos por lo menos. Los ejemplos, en cada apartado, se pueden multiplicar.

1.º *Párrafos o frases que pueden engendrar escepticismo acerca de la historicidad del Antiguo Testamento:* De dos episodios muy parecidos de la vida de Abraham se dice que pueden sugerir "que estamos en presencia de dos tradiciones del mismo hecho, localizadas en dos lugares diferentes" (p. 46, nota). Del sacrificio de Isaac se dice que ha sido aclarado por la arqueología y se apunta que podría ser una antigua tradición sumera, porque se ha encontrado en las tumbas de Ur un cordero con los cuernos enredados en una zarza (p. 48-49). Para entender nuestro reparo recuérdese que a partir de Abraham estamos ya en período claramente histórico. Más adelante nos podemos preguntar: Si en la historia del *paraíso*, de Caín y Abel, de los patriarcas, todo son imágenes y figuras (cf. páginas 97-100, 102, etc.), ¿qué queda para la narración histórica, aun popular, de los orígenes de la humanidad?

Del diluvio se escribe: "Acaso haya cerrado realmente un período legendario e inaugurado los tiempos de los que se conserva un recuerdo histórico..." (p. 107). Después de resumir bien la narración bíblica de la caída de Jericó, se dejan caer dos hipótesis, sin ulterior explicación que deje a salvo el milagro (p. 200-201). Acerca del libro de Tobías podemos leer: "En torno a esta novelesca historia se han hecho comentarios e interpretaciones... La historia aclara que el redactor, muy posterior al relato tradicional, escribió muchas inexactitudes..." (p. 367-368). Y de varias partes de Daniel: "la mayoría de exégetas católicos (*sic!*) admiten que se trata de hechos que tienen gran parte de verdad, mas sobre los cuales la imaginación ha fantaseado más o menos en detrimento de la exactitud histórica" (páginas 371-372). Etc., etc.

2.º *Explicaciones demasiado naturales:* del éxito que tuvo Abraham entre sus parientes (p. 17-19), de las diez plagas de Egipto (p. 127-128), de las dotes de Moisés (p. 139-140), del

paso del Mar Rojo y de la nube que guiaba a los Israelitas por el desierto (p. 147-148). Estamos de acuerdo con Daniel-Rops, cuando escribe: "El fondo (del código de la ley mosaica) tampoco es original..." (p. 171); mas es de lamentar que aparezca muy poco en todo el párrafo el influjo de la revelación.

3.º *Inexactitudes de interpretación o enfoque acerca de la lucha de Jacob con el ángel* (p. 65-66), de los libros de Rut (p. 227-228) y Cantar de los Cantares (p. 274) y del profetismo (p. 298). Citemos un párrafo: "Había por entonces dos tendencias en Judá: las distinguimos perfectamente en los profetas, que por aquella época alzan la voz. La primera es de un nacionalismo exaltado... la encarna Nahum... La otra tendencia era pesimista, la de Jeremías y Sofonías" (página 339).

A los dos capítulos consagrados a exponer "El Mesianismo" y "¿Quién era el Mesías?", se pueden hacer tres objeciones principales: 1.ª Presentar el mesianismo como un "inmenso pre-

sentimiento que, durante siglos, llenó el alma israelita" (p. 482 y 496). 2.ª Afirmar que la doctrina mesiánica *no tenía notas* que permitiese reconocer sin equivocarse al esperado Mesías (p. 480-481, 488); aunque había, se añade, algunos datos seguros o muy generalmente admitidos (página 488). 3.ª Intercalar la *literatura apócrifa* (p. 485, 486, 488), sin mayores distinciones, que permitan distinguir siempre la doctrina verdadera de lo que eran simples anhelos u opiniones del pueblo.

4.º *Expresiones, juicios, comparaciones poco felices.* Tenemos anotadas cerca de cuarenta. Nos limitaremos a transcribir las referentes a algunos profetas: "Elías era una especie de ermitaño huraño" (p. 313). "A ese fanático (Amós), le compara Renán a un polemista de extrema izquierda. Hay algo de verdad en ello" (p. 320). "En aquellos medios piadosos, contaban la sorprendente aventura, acompañada de comicidad popular, de Jonás..." (p. 321). Isaías "se entrega a actos escandalosos para llamar la



atención de las muchedumbres" (página 326). Jeremías "es menos tribuno que Amós o Isaías" (p. 341). Ezequiel "era un hombre extraño, austero, fanático: la visión de los horrores en que se hundirían los enemigos de Israel le llenaba de alegre frenesí" (p. 358).

5.º *Teorías avanzadas.* Las citamos, no por el hecho en sí mismo, sino porque el autor las propone como cosa definitiva y porque indican una tendencia. a) En toda la historia de los Patriarcas, mientras la Biblia pone de relieve cómo el Señor hizo que Abraham saliera de su pueblo, casa y familia, el Autor supone que salió de Ur toda la tribu (p. 16) y luego habla constantemente de los *terahitas*, al hablar de Abraham y de sus descendientes. Parece fundarse en las teorías que suponen que el pueblo de Dios se formó de varios grupos, procedentes todos más o menos del padre de Abraham, Terah, pero no descendientes en línea directa del Patriarca. b) La cuestión de la existencia de *sacrificios humanos* en Canaán (p. 48), defendida por los autores franceses, es negada, en cambio, por autores alemanes más modernos. c) Es también muy discutible lo relativo al *culto de las serpientes* en la Biblia, para poder escribir acerca de la escena del desierto: "Se adivina una de esas influencias locales que los israelitas padecieron tan intensamente; la serpiente era uno de los totems de la región..." (p. 160). d) El autor es confuso al explicar el *origen del sacerdocio* en Israel. Sufre, con evidencia, el influjo de las teorías críticas, que afirman que los sacerdotes, como tales y distintos de los levitas, son de tiempo muy posterior (p. 140, 175, 289, 450). e) Algunas afirmaciones demasiado absolutas: "Esta encantadora historia (de Rut) fué escrita muchos siglos después, sin duda cuando volvieron del destierro" (p. 226). "El Cantar de los Cantares está escrito en una lengua posterior, por lo menos, en tres siglos al hebreo de Salomón" (p. 273). "Y, por fin, el 15 de diciembre del 167, fué intronizada en el Templo esa "abominación del desconsuelo", que había profetizado Daniel, el ídolo de Zeus Olímpico, sin duda bajo los propios rasgos de Antíoco" (p. 417).

6.º Son *inexactitudes históricas*: Josué "el único superviviente de la antigua generación" (p. 197). ¿Y Caleb? "Los sectarios de Baal van a parar a la cárcel" (p. 314). Se trata de los tiempos de Elías, después de la escena del monte Carmelo, y entonces fueron muertos. "La Sinagoga de Cafarnaúm. Seguramente, contemporánea de Cristo" (p. 451).

7.º Son muy de lamentar, además,

algunos *grabados* al desnudo o de dudosa moralidad (p. 55, 69, 74, 418 y 426). Pasables tal vez (?) en una ilustración aparte, no se pueden tolerar intercalados en el texto, ofrecidos inevitablemente a la contemplación.

\* \* \*

El juicio que acabamos de esbozar no quisiera ser puramente negativo. Puede muy bien acontecer que el lector que nos haya seguido con bien ejercitada paciencia, no comparta nuestro parecer un tanto duro y en discrepancia con la fama del autor, cuyos méritos indiscutibles no queremos negar ni mucho menos. Confesaremos que nosotros mismos hemos dudado mucho y reflexionado no menos antes de escribir lo escrito. Para acabar invitaríamos a leer, por ejemplo,

toda la historia de Sansón. ¿Dice allí realmente algo que sea herético o temerario? No, ciertamente. Pero léase de nuevo y se notará, creemos, algo flotante, que no acaba de gustar. No es lo que dice explícitamente: es lo que precisamente calla, pero que surge espontáneamente en el subconsciente del ánimo (9).

Hacemos votos para que se haga a la obra un retoque a fondo que, además de comunicar al texto mayor precisión y conformidad con la letra de la palabra de Dios, le dé un tantico más de unción.

PABLO TERMES ROS, Pbro.  
Catedrático de Sagrada Escritura  
del Seminario Conciliar de Barcelona

(9) Con todo, el libro probablemente no influirá mucho en el público español. Porque mientras en Francia las ediciones suelen ser sencillas, asequibles económicamente a todos los públicos, en España se ha editado con un lujo tal que es asequible sólo a un público muy reducido y no siempre "lector".

## Ha muerto Hilaire Belloc

Un gran vacío en el campo católico y en la literatura universal.

El gran escritor católico inglés Hilaire Belloc ha muerto, a los ochenta y tres años de edad, en su casa de campo de Sussex. Y su muerte apenas ha despertado eco en la prensa mundial. Desde luego, mucho menos de los que merece uno de los más agudos y profundos pensadores contemporáneos. ¿A qué es debido este casi unánime silencio entorno a su colosal figura yacente? Varias son las razones, como veremos. Es cierto que desde hace diez o doce años, debilitadas sus portentosas facultades por el transcurso natural de la edad y también los numerosos sinsabores sufridos a lo largo de su vida, con cristiana resignación, había enmudecido casi por completo su vibrante pluma; pero no cabe ocultar que una conspiración deliberada de silencio se ha hecho alrededor de la obra de este autor que, por encima de todo, quiso para sí el noble título de escritor apologista católico. Y esto, junto a su constante lucha contracorriente frente a las herejías antiguas y modernas que impregnan el acervo intelectual de nuestro tiempo, tan pobre y bajo de techo, había concitado contra Belloc la enemistad de numerosos antagonistas, manifiestos y ocultos, y, desde luego, la de la muy abundante fauna de los que viven de explotar la ignorancia y gregarismo de las masas.

Su obra (constituída por más de 157 obras en total, según uno de sus críticos) lleva toda ella el sello del autor, católico militante por encima

de todo. Y hacemos hincapié en este punto porque sin este definido carácter carece de sentido tan ingente labor, cuyo "eje diamantino" es la constante defensa de la fe.

Frente a esta característica fundamentalísima queda en segundo plano la perfección literaria y formal de su pluma, considerada por los críticos como la del mejor prosista inglés de nuestros tiempos, sólo parangonable entre sus contemporáneos a la de su colega, que le sobrevive aún, sir Max Beerbohm.

Su decisiva influencia sobre G. K. Chesterton  
El «Chesterbelloc».

Con la muerte de este singular escritor ha desaparecido la última cabeza del tan temido monstruo, al que Bernard Shaw, que fué víctima con frecuencia, él y su obra, del afilado instinto polémico de los dos fraternales defensores de la fe católica en Inglaterra, había bautizado con el nombre de "Chesterbelloc". Con ello rendía involuntario tributo de admiración a uno de los más sorprendentes y perfectos casos de compenetración íntima y total entre los dos escritores, que a sus muchos paralelismos unían profundas divergencias de orden constitucional e innato.

Es obligado rendir admirativo homenaje al compañero de Belloc en sus días universitarios del Balliol College de Oxford, E. C. B. Bentley, quien tuvo la luminosa idea de presentarle a Chesterton, porque "creyó que eran dos seres destinados — son sus pala-

bras — a conocerse y compenetrarse”. Y así fué, en efecto. Jamás una unión intelectual fué tan fecunda. Es innegable que la evolución espiritual de Chesterton le llevaba ya por sus propios pasos a la Iglesia católica, y él mismo ha gustado de manifestarlo repetidamente en sus obras (*Ortodoxia, La Esfera y la Cruz*, etc.), pero la sólida formación de Belloc influyó de modo decisivo y permanente, así en la conversación de su camarada como en toda su obra posterior.

Lo reconoce así expresamente la esposa de Cecil Chesterton, cuando en su obra biográfica *Los Chesterton* narra cómo la fluidez y versatilidad de Gilbert Keith Chesterton halló el asiento y firmeza de roca de las convicciones religiosas e intelectuales de Hilaire Belloc, y cómo la dirección espiritual que marcó éste, fué ya la decisiva para Chesterton.

Y sin negar la profunda originalidad del autor de *El retorno de Don Quijote* y *El hombre que fué jueves*, es patente en toda su obra la constante presencia, la huella profunda de la labor (acaso más de investigación y altura) que realizaba paralelamente Belloc. No es ofender a la grandeza y profundidad de Chesterton el afirmar que fué repetidamente el vulgarizador, por así decirlo, del trabajo de laboratorio y, por tanto, forzosamente menos popular, que realizaba “la otra cabeza”. Hay que tener, además, presente, que esta labor de comunicación se realizaba en gran parte a través de las prolongadas charlas, polémicas y discusiones (muchas veces “charlas de café”, o mejor de cervecería) que sostenían entre sí o con otros los dos impenitentes habladores y discutidores, *causeurs*, diríamos, pues en este caso vale el galicismo, cuyo rasgo común les acababa de unir más estrechamente.

Este profesorado espiritual, aunque probablemente inconsciente con uno de los más destacados escritores católicos del mundo, hasta por sí sólo para justipreciar la talla de nuestro autor y hacerle merecedor de la eterna gratitud de los que militamos en las filas de la fe común. En el transcurso de este artículo señalaremos los repetidos paralelismos en la obra de ambos.

#### Defensor del latinismo y de la catolicidad en un medio hostil.

La circunstancia de su nacionalidad, francés por parte de padre y por nacimiento, pues nació en St. Cloud, cerca de París, e íntimo conocedor de la lengua y literatura francesas, y su formación humanística en el Oratorio de Edgbaston (donde tuvo el honor de ser discípulo del Cardenal

Newman, y donde descolló brillantemente en los trabajos sobre literatura latina), dieron a su espíritu un cuño indeleble y del que participaron muy pocos de los escritores, así ingleses como franceses, de su época. Desde su temprana edad las ideas de latinidad y romanidad fueron para él inherentes a la religión católica, y desde su época de estudiante se convirtió en su más acérrimo defensor.

Más adelante, todos o casi todos sus trabajos históricos girarán alrededor de esta tesis, y es de apreciar su valor al sostenerla en una época en que la filosofía de Nietzsche y las teorías hegelianas sobre el Estado hacían furor en Inglaterra, en que el prestigio germano había crecido extraordinariamente entre los políticos ingleses desde la guerra del 70, unido todo ello a las tirantes relaciones con Francia por razón de la política colonial y a las ideas germanizantes introducidas en las Islas, paradójicamente, por los emigrantes judíos alemanes, que, a la sombra de los Rothschild y Disraeli, lograron honra y fortuna, e incluso introducirse en la nobleza británica bajo títulos nobiliarios, como el consejero de la Corona Ernesto Cassel, entre otros. Rudyard Kipling cantaba el imperialismo y la ruda fuerza de la raza sajona, y el Kaiser se le dirigía dándole el nombre de “cantor de la raza común”. Todas las teorías históricas de los grandes santones del siglo anterior, Carlyle, Macaulay, Scott, hablaban de la tradición nórdica y sajona como elemento principal constitutivo del pueblo inglés, y reservaban un frío desprecio para los latinos, “pueblos débiles y papistas”.

Frente a todo ello, en pleno orgullo victoriano e imperialista, Belloc se permitió no sólo atacar al imperialismo y a la guerra Boer, desencadenada entonces, sino sentar la teoría latinista y romanista, designando al elemento latino como factor preponderante en la constitución de la nacionalidad inglesa y de su temprana incorporación al mundo cristiano y occidental. Cuajó esta tendencia en su célebre *Historia de Inglaterra*, la más original e independiente que se haya escrito jamás; y ya antes, en el orden político y periodístico, por así decirlo, sus ataques contra Lloyd George por tratar de introducir métodos alemanes de administración estatal, culminaron en una de sus obras capitales *El Estado servil*, donde se pronuncia decididamente contra el socialismo de Estado y contra toda forma de tiranía socialista. A pesar de su antigüedad, es aún hoy día una obra fundamental.

De otra parte, su “latinidad” se mostraba en su simpatía por todo lo

francés (hizo su servicio militar en el Ejército francés). Pero la Francia que él amó era la Francia auténtica, amante de sus tradiciones y de su religión; la Francia eterna, el “pays réel” de que habló Maurras, y acaso de ahí proviene su simpatía y admiración por este autor, aunque no compartiera todas sus ideas. Esta simpatía se transformaba en verdadero asco y desprecio por los *politiciens*, los politicastro profesionales que arruinaban al país, y sus proféticos augurios respecto a Francia se cumplieron y están cumpliéndose aún, desgraciadamente.

Por su intelecto lúcido, claro y lógico puede decirse, como han dicho de él algunos críticos, que “era un escritor francés que sabía escribir maravillosamente el inglés, y lo escribía no una vez u otra esporádicamente, sino con continuidad”. En cambio, la misma lógica, concisión y dogmatismo de su forma y su fondo le hicieron mucho menos popular entre el público inglés, a quien le sentaba mejor el brillante y coloreado chisporroteo de paradojas y el estilo, a veces incongruente, pero profundamente anglosajón, de Chesterton. Pero, a fin de cuentas, ambos venían a decir lo mismo y con igual entusiasmo servían a la misma causa.

Respecto a su devoción por el idioma de Molière, con frecuencia repite en sus escritos que una de las causas de la incompleta formación intelectual de los profesores universitarios ingleses es el escaso número de ellos que habla francés.

#### Debelador de mitos, acerado contraversista y crítico implacable.

La agudeza y penetración de sus juicios, la vastedad de su cultura y erudición y un certero instinto dialéctico, hicieron de él un polemista temible, tanto en el orden literario como verbal. Ya hemos visto cómo Shaw, con quien tanto él como Chesterton anduvieron perpetuamente a la greña, les respetaba y temía. Otros muchos contrarios tuvieron que lamentar repetidamente el hecho de no haber continuado Belloc la tradición de su familia materna dedicándose al Foro, para el cual, todos, sin excepción, le otorgaban excepcionales dotes. Ya hemos visto cómo se enfrentó a las incipientes propagandas estatistas y totalitarias en embrión (desarrolladas extensamente en nuestros días por la técnica laborista), llevadas a cabo en Inglaterra. Pero con no menor coraje se enfrentó con el capitalismo y sus formas políticas, o sea el demoliberalismo parlamentario más o menos oligárquico, demostrando cómo la verdadera libertad

tampoco existe bajo estos pretendidos pabellones de la "libertad, igualdad y fraternidad". Su auténtico amor a la libertad le llevó a la aventura parlamentaria—un pintoresco aspecto de su pintoresca vida—, formando en las filas liberales. Pero este mismo amor le hizo alejarse de ellas cuando comprendió que ser parlamentario significa plegarse a los intereses del partido, por encima de todo. Y su espíritu de independencia e individualismo mal se avenían con estas condiciones; menos aún con las turbias componendas político-financieras que movían, y mueven, realmente, los hilos que tiran de los figurones políticos. Esta experiencia, corta pero intensa, como veremos, produjo una de las más cáusticas obras salidas de su pluma *Mr. Clutterbuck's election (La elección del señor Clutterbuck)*, en la cual se burla donosamente del tinglado electoral y parlamentario británico. A este respecto, es curioso señalar cómo cada una de las experiencias vitales por las que pasó, terminadas casi siempre en sendos desengaños, fueron causa de magníficas obras destinadas a recogerlas y comentarlas, con una amplitud y profundidad no exentas de sarcasmo e ironía cuando así convino. De este modo, su paso por el periodismo fué de lucha y combate permanente, por no transigir con los viciados cánones estatuidos. Los estudios y crítica con acerbía acuñada en *La prensa libre*, donde da a conocer la sumisión a la finanza internacional y apátrida de la mayor parte de la prensa.

Tanto estas críticas, artículos y ensayos como su obra histórica, que veremos a continuación, se refiere casi invariablemente a problemas y cuestiones británicos, y de aquí acaso derive su escasa popularidad entre el público y la crítica continental. Pero ello constituye un craso error, por cuanto no es en modo alguno un escritor local, mucho menos que Shaw, por ejemplo. Además, los problemas de la organización moderna, política, ideológica, social, han surgido y hallado su máxima expresión en las Islas Británicas; y los errores modernos, cualquier observador cuidadoso puede comprobarlo, de allí han salido y allí llegan a sus últimas consecuencias. Tanto el liberalismo capitalista, con Adam Smith y, sobre todo, Ricardo, como el marxismo, (pues de las condiciones sociales inglesas extrajo Marx su teoría), de allí salieron. Y también la anterior subversión revolucionaria iniciada con la herejía de Enrique VIII, que dió lugar a la rapiña de los bienes eclesiásticos y a la creación de una nueva clase social íntimamente ligada

al cisma por la riqueza y ennoblecimiento provenientes del robo. No consideró ésta consolidada su posición hasta la decapitación de Carlos I y el advenimiento de Cromwell y los puritanos. Este precedente revolucionario con frecuencia ha quedado desdibujado por los siniestros resplandores, más cercanos aún, de la Revolución francesa, incluso para historiadores católicos y antirrevolucionarios. Por el contrario, Belloc, perfecto conocedor de la historia de ambos países, supo enlazar perfectamente y trazar un luminoso paralelismo entre una y otra, y entre la decapitación de Carlos I y la de Luis XVI.

En toda ocasión busca Belloc el error en sus fuentes y ataca a la fiera en su cubil. Y toda su transigencia y "bonhomía" de amable discutiador y tolerante con las humanas flaquezas se vuelve intolerancia, cortante dureza y mordiente sarcasmo para el deliberado engaño intelectual, aunque éste haya adquirido el carácter de tópico o lugar común. Nada tan acerado e implacable, por ejemplo, como su crítica a la vacua fatuidad de un H. G. Wells, cuando pretendió sentar cátedra de historiador en *Una historia del mundo*. La indignación que despertó en Belloc el hecho de ser aceptado el grandilocuente cúmulo de errores tópicos y deformaciones amontonados por el célebre autor de cuentos y novelas fantásticas, y no sólo por el gran público, sino incluso por intelectuales y universitarios, a los cuales forzosamente debía haberseles hecho patente la irresponsabilidad e insolvencia intelectual del incipiente historiador aficionado, se plasmó en su célebre obra humorística *El señor Wells y Dios*, donde tritura y aniquila con los potentes

mazazos de su erudición y de su sarcasmo toda la arquitectura de cartón piedra levantada por el cuentista-historiador.

Por el contrario, aunque dotado de un agudo sentido crítico y excelente gusto literario, fué generalmente benévolo al juzgar el aspecto meramente formal de una obra. En todo caso, fué un meticuloso crítico de sí mismo, en especial de su muy notable, aunque menos conocida, obra poética; y a pesar de que algunos de sus versos son clásicos entre el público inglés, siempre manifestó cierto pudoroso ocultamiento de este aspecto de su copiosa producción, aspecto que respondía a cierta vena lírica, muy viva en su espíritu, puesta especialmente de manifiesto en *Camino de Roma*, obra de juventud, donde narra las peripecias de una peregrinación a pie desde su pueblo natal, para asistir en Roma a la Misa del día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dentro del catolicismo británico, significó la plena continuación del espíritu del "movimiento de Oxford" (ya hemos visto que fué discípulo del Cardenal Newman), pero su actitud y la de Chesterton representaron una, en cierto modo, postura revolucionaria. A la postura hasta entonces pasiva y al margen mantenida por los católicos ingleses, substituyeron ambos, no sólo una vindicación activa y combativa del pasado católico y tradicional, sino una postura beligerante frente a todos los errores, como ya hemos visto, enlazando inteligentemente el pasado con el presente, en forma que representa una auténtica lección para todo intelectual y escritor católico.

MIGUEL ARAÑO

(Terminará)

## El latín como lengua auxiliar internacional

La información llegada del Vaticano y divulgada recientemente por la prensa, según la cual Monseñor Bacci ha sugerido la idea de adoptar el latín como lengua internacional auxiliar, y la campaña emprendida en este sentido con la publicación de la revista *Latinitas* que ve la luz en el Vaticano, ha sugerido los siguientes comentarios encaminados a perfilar el tema, exponiendo el estado de la cuestión en el momento presente.

El empeño nobilísimo que de algún tiempo a esta parte y de un modo insistente han puesto ciertos humanistas al pretender adoptar una lengua internacional auxiliar para facilitar la vida de relación entre todos los pueblos, ha dado lugar a diversos

tanteos y ensayos; empresa que hoy más que nunca merece la atención de las naciones, pasando a ser una necesidad tanto más imperiosa cuanto que, al acortarse las distancias entre los pueblos debido a los medios de locomoción, se intensifica su vida de relación en una forma cada día más acusada.

A tal objeto, según es cosa sabida, ya en 1887 apareció la lengua internacional Esperanto, inventada por el doctor Zamenhof; empresa con que se intentó resolver la cuestión proponiendo una lengua de construcción fácilmente asequible, que cuenta ya en la actualidad con un gran número de prosélitos.

Comoquiera que sea, el Esperanto,

atendido el tiempo transcurrido desde su invención y a pesar de su activa propaganda, no ha prosperado, a nuestro juicio, en la proporción que correspondía a su importancia, hecho que ha motivado en el correr del tiempo otros diversos ensayos encaminados a obtener un mayor éxito, bien que sin haberlo conseguido hasta el momento presente.

Recordemos, pues, estas tentativas que la experiencia nos muestra, cómo no consiguieron abrirse paso más que de un modo muy precario, contándose como más antiguo el Volapuk, inventado por Steiner, o el Kosmos, por el alemán Landa, y que viene a ser el latín simplificado, ninguno de los cuales ha podido llegar a imponerse.

Otro tanto pudiéramos decir del sistema llamado Interlingua, lengua formada por el francés modificado con el español-castellano, el inglés y el italiano, del que se editó el *Diccionario Interlingua Anglese*, fruto del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Nueva York.

En igual sentido, en 1930, el diario *Reichpost*, de Viena, dió a conocer la llamada lengua Occidental. De éste transcribimos lo siguiente, por referirse muy directamente al tema que nos ocupa: "...Cualquiera conocedor de una lengua extranjera moderna podrá leer fácilmente lo que sigue, escrito en Occidental: "Se cun li principies de Esperanto on posse inventer innumerabil lingues artificial. Ma es imposibil, sur base Occidental, konstruer un altri lingue international. Nam Occidental es fundat sur li natural fundament del mas grand internationalita, e to ne sol li tresor vocabulari, ma anc in li gramatica e in li derivation del vocabules. Occidental es li democratic Latin"."

Como puede verse, este texto es fácilmente comprensible entre nosotros. Tal sistema se contiene en el libro *Occidental, die Weltsprache herausgegeben von Pigal-Frankche Verlangshandlung-Stuttgart*.

Hemos querido reproducir el anterior párrafo por tratarse de una adaptación del latín.

Todos estos ensayos es de sentido común que difícilmente podrían llegar a imponerse con carácter universal, debido a la dificultad de su implantación oficial, base indispensable para su consiguiente difusión, pues para que prosperasen por lo menos debería establecerse su enseñanza como obligatoria en los planes de estudios de todas las naciones, cosa ciertamente difícil de conseguir.

Pero lo que decimos de estas lenguas más o menos convencionales, que vale tanto como decir artificiales, no podemos extenderlo al latín, lengua que ya está establecida con carácter

oficial y obligatorio en todos los planes de estudios de enseñanza media y en las Facultades universitarias, liceos y Seminarios católicos, lo cual significa una gran ventaja sobre aquellas lenguas, ya que la base principal que hace posible la implantación del latín es un hecho. Si a esto añadimos que la lengua latina es la oficial de la Iglesia, extendida por todo el mundo, y que el catolicismo cuenta hoy con cerca de 400 millones de fieles, una parte de los cuales lo conocen, no hay que decir como, *de facto*, el latín es en cierto modo la verdadera lengua internacional, por estar extendida por todo el universo, faltando únicamente aprovechar y encauzar debidamente estas circunstancias para llevar a feliz término esta empresa.

Como dato curioso y en confirmación de lo que venimos diciendo, copiamos de la revista *Destino* (21-3-53) la siguiente noticia: "Las tribus del sur del Sudán hablan multitud de dialectos que tienen poco de común. Hace dos años las autoridades angloegipcias nombraron dos oficiales para estudiar el problema de darles solución. Los oficiales rindieron un documentado informe según el cual la única solución era la implantación del latín como lengua común en aquellas salvajes regiones de África."

Ahora bien; la idea de adoptar el latín como lengua auxiliar universal no es, en rigor, cosa nueva, y así conviene recordar cómo ya en 4 de octubre de 1934 apareció en *L'Osservatore Romano* un artículo titulado "Il latino lingua internationale", que no fuera del caso comentar en este lugar.

En este mismo sentido, bien que haciendo caso omiso de los textos de enseñanza en el sentido corriente o gramatical, citaremos solamente algunos de los más directamente relacionados con nuestro epígrafe; así, en Francia se publicó la *Guía de la conversación española latina por un Padre de la Compañía de Jesús*, muy apreciada en su tiempo, y la *Guía de la conversación española latina y griega* (París, Ch. Bouret, 1892), y recientemente el *Vade mecum du latin pour toutes les classes* (París, A. y J. Picart, 1950).

En Alemania es famoso el texto del método Ollendorf titulado *Nuevo método para leer, escribir y hablar una lengua, aplicado al latín*, y la *Guía de conversación latina*, de Capellanus, publicada también en inglés con el nombre de *Modern Latin Conversation*.

Entre nosotros hemos de citar en lugar preeminente la revista ilustrada *Palestra Latina*, que se publica en Cervera (Lérida) en el edificio que fué antiguamente Universidad, y que cuenta ya con veintitrés años de existencia; publicación modelo en su gé-

nero en la que se tratan temas de carácter filológico relacionados con la lengua latina, dándose gran importancia al estudio analítico de los vocablos relacionados con los inventos y las costumbres modernas, que no se encuentran en los diccionarios en uso. Esta revista, dado su carácter y la selección de su contenido, puede compararse con las extranjeras *Alma Roma* y *Auxilium Latinum*. A uno de los redactores de *Palestra Latina*, el Rdo. P. José Jiménez, A. M. F., se debe la publicación de la obra de Capellanus-Lamer antes citada, en edición española (Barcelona, G. Gili, 1936). También conocemos el texto del reverendo P. Heriberto Mallofré *¿Habla usted latin?* (Barcelona, J. Gili, 1918).

Asimismo debemos referirnos aquí a un luminoso trabajo del reverendo P. T. Bellpuig, Pbro., publicado en *La Paraula Cristiana* de Barcelona en 1931, al que remitimos a nuestros lectores, titulado "La lengua internacional", en donde está el asunto enfocado con gran competencia y orillado con observaciones sugeridas de la experiencia.

Ahora bien; si tratamos de averiguar los obstáculos que se oponen a la definitiva implantación del latín como lengua internacional, será menester apuntar los siguientes como principales, bien que su solución es más fácil de lo que ha querido suponerse.

El obstáculo más generalizado es el de querer suponer que el latín es una lengua *difícil*, pero esta aparente objeción no es privativa del latín; todas las lenguas son difíciles mientras se pretenda enseñarlas *teóricamente*, o sea por la gramática.

Modernamente es cosa aceptada sin discusión que los idiomas hay que aprenderlos *hablándolos*, atendido que la gramática es más bien un análisis científico o una sistematización de la lengua. Nadie en el mundo aprendió la lengua materna de otra manera que hablándola, a lo vivo, ya antes de tener el niño uso de razón y en los brazos de su madre.

No sin motivo el Rdo. P. Mallofré, de acuerdo con todos los preceptistas modernos en este punto, en el prólogo de su obra antes citada nos dice: "...La Gramática es, sí, un estudio científico en el que se reducen a reglas con fórmulas más o menos inteligibles los más elevados accidentes de la lengua, pero como si el latín fuera una lengua de imposible comprensión, sólo se atiende a su análisis, metodizando lo que se debe saber y lo que no hay inconveniente en ignorar; lo grande y lo pequeño, lo necesario y lo inútil, por lo cual el alumno no sabe por dónde anda ni acierta a comprender qué provecho

podrá sacar en su vida literaria o científica, de aquella misteriosa lengua envuelta en tupidos e impenetrables velos..."—y añade—: "Antes del Renacimiento se enseñaba el latín de un modo empírico, como se enseña una lengua viva, y ejemplo de ello son los famosos *Diálogos* de Luis Vives, de quien se escribe que se había propuesto que aun los ignorantes hablaran latín."

El latinista y profesor P. Bellpuig, en el trabajo antes citado, abunda en la misma opinión, insistiendo en el serio inconveniente que representa enseñar el latín teóricamente como es costumbre, o por la gramática, y cita a Nebrija, cuyos textos transcribe, para ponderar la dificultad que implica aplicarlos *a priori* como suele hacerse todavía en nuestras escuelas.

Que ello es así, lo demuestra el auge que en estos últimos tiempos ha alcanzado la enseñanza de las lenguas a base de conversación, pudiendo citarse el ejemplo elocuente del llamado Método Berlitz, con escuelas en todas las grandes capitales del orbe; sistema que incluso hace poco ha introducido la enseñanza del latín en el cuadro de las lenguas vivas.

El doctor Ollendorff antes citado, dice también a este respecto: "...aunque el latín sea una lengua muerta, no es razón que se trate de un modo particular; el conocimiento de una lengua no se adquiere sino haciéndose uso de ella, y el objeto de este método es el de hacer hablar el latín como cualquier otra lengua moderna; por eso, pues, hemos dado la preferencia en nuestras lecciones a los elementos más vivos del idioma de los romanos; el lenguaje de uso".

La otra dificultad, en lo que conviene el P. Bellpuig y que a nuestro juicio es de capital importancia, es la equivocación que para este fin supondría querer adoptar el latín de Horacio o de Cicerón, por ejemplo, que usan con gran frecuencia de toda clase de figuras retóricas y cuyo estilo ampuloso llegaría a hacer la enseñanza difícil y fastidiosa, y así propugna en favor del latín sencillo y del estilo llano a la manera que lo leemos en la Sagrada Escritura, ya que no se trata en nuestro caso de imitar a los grandes oradores con sus frases rebuscadas y altisonantes, sino simplemente de *hablar para darse a comprender y no más*, o sea de comunicar el pensamiento con la mayor brevedad y claridad posible, se supone siempre dentro de los límites que la corrección exige.

La decidida campaña orientada desde Roma recientemente, nos confirma en la creencia de que ello no sólo es posible, sino relativamente factible; proyecto que, caso de pros-

perar, fuera para la Iglesia una nueva gloria que añadir a su constante acción civilizadora, pues que de este modo, hasta en el orden material, contribuiría a un mayor acercamiento y a una mayor unidad entre todos los pueblos, lo cual hasta parece lógico que parta de Roma, siendo como es la Iglesia la única institución en el mundo que tiene lengua propia.

Para terminar, hemos de insistir muy encarecidamente en la necesidad de orientar el procedimiento de la enseñanza substituyendo la *gramática* por la *conversación*, sin que ello quiera decir que se menosprecie la técnica, sino sólo que la gramática debe pasar al carácter de mero auxiliar o

libro de consulta, indispensable ciertamente para orientar como guía segura en todo momento, especialmente en lo que a declinación y a conjugación se refiere.

Si fuera posible encauzar este proyecto que ha suscitado Roma, siempre bajo una alta dirección que dictara normas concretas con carácter universal, y en su caso, interesar a las empresas de turismo mundial en la divulgación de vocabularios y guías de conversación, pronto la realidad confirmaría sus inmensas ventajas, colmando los deseos de cuantos han trabajado en esta noble y magnífica empresa.

EVELIO BULBENA ESTRANY

## A guisa de conversación sobre unos artículos publicados en «Ecclesia»

### VI y último \*

Como nuestro intento al entablar la conversación no era agotar la materia, sino ofrecer algunos reparos, y, más que reparos, otros puntos de vista que podían modificar las afirmaciones de los publicistas hermanos, con el fin de evitar los posibles equívocos sobre el clero español de *antes*, me parece con lo escrito hasta aquí haber llegado ya al término de mis propósitos.

Con todo, no puedo despedirme sin insinuar algunos interrogantes sobre lo que se ha escrito de la mutua comprensión entre nuestros vecinos franceses (se entiende entre los hermanos en el sacerdocio y sus fieles católicos) y nosotros. Además, debo decir dos palabras sobre un problema de sobrada actualidad y de difícil solución, cual es solventar la parte económica del sacerdote anciano, o bien, del que está llevando la cruz de la enfermedad.

\* \* \*

Por dos veces en el transcurso de nuestra conversación nos hemos referido al clero francés, y siempre al más conocido de nosotros: al que actúa en los Pirineos Orientales.

Ahora bien, cuantas veces he leído algo sobre mutua comprensión, me he hecho esta pregunta: ¿Entre quiénes? ¿En qué materias? Porque he notado mucha diferencia de pensar entre el clero parroquial y el otro que figura en las líneas de la intelectualidad. Ciertamente éste influye, a la larga, en la manera de pensar de aquél, sobre todo si sigue buscando orientaciones

(\*) Vid. CRISTIANDAD, núm. 203-204, 208, 210, 221 y 223-224, en la misma sección *El bieldo y la criba*.

en las revistas— que no todos tienen tiempo y afición, como pasa a nosotros—; pero he podido comprobar que no estábamos tan distanciados como ha venido a suponer una malhadada información periodística de *La Croix*, por no citar otra prensa, o alguna de las *Conversaciones Internacionales Católicas de San Sebastián*. El clero parroquial pronto se aviene a nuestros criterios. Nos alaba si nos tiene que alabar, y hasta se le nota una santa envidia de las costumbres de nuestro pueblo. Y si, hablando sinceramente, no ocultamos nuestros defectos, ellos también nos dan a conocer los suyos, con la particularidad de que los ancianos que vivieron las luchas políticas y religiosas del pasado siglo, son más afines a nuestra manera de enjuiciar y actuar, y se uncen al carro de la juventud sacerdotal francesa no sin cierto rictus de amargura en el rostro y de suplicante resignación en los labios mirando los afares apostólicos modernos. Entonces nosotros admiramos su audacia y decisión, y oímos, con ganas de aprender, las pruebas, experimentos y frutos de su actual apostolado. Ha habido quien nos ha dicho: Den gracias a Dios por la situación de que gozan, y ¡ojalá les dure muchos años, y sepan aprovecharla! Durante el Congreso Eucarístico Internacional pudieron confirmarse exclamaciones de esta índole.

Si en el aspecto doctrinal disentimos a veces, prefiero para los españoles, sin renegar del progreso y de las audacias apostólicas, permanecer en lo tradicional buscando su revalorización, antes que desecharlo por inútil. En poco tiempo van dos docu-

mentos de importancia: la "*Humani generis*" y más recientemente el discurso del Cardenal Ottaviani. Y vuelvo a repetir que los venerables sacerdotes de allende —quedan ya pocos— que vivieron como los nuestros las duras luchas del Laicismo y Liberalismo, son los primeros en alentarnos a permanecer en nuestros puestos. Nos comprendemos en seguida. Por eso me parece que hemos de preguntarnos antes de tocar este tema: ¿Entre quiénes?, ¿en qué materia?

Por hoy basta con lo dicho, y pasemos a la otra cuestión.

\* \* \*

No cabe duda que en el ambiente social se oye a cada paso hablar de seguros para la enfermedad, seguros de vida, pensiones vitalicias... Abundan los agentes de Compañías aseguradoras.

Por otra parte, en los medios eclesiásticos se observa con agrado una frecuencia inusitada de convivencias, reuniones y jornadas sacerdotales en las que puede admirarse una variedad riquísima de afanes e inquietudes apostólicas. Añádase un marcado interés del Estado para arreglar y dar solución satisfactoria a las múltiples necesidades que los nuevos tiempos han creado en casi todas las clases de nuestra sociedad española.

Y recordemos, en fin, las palabras del Augusto Pontífice en la *Menti nostrae*: "Alabamos vivamente, Venerables hermanos, todas aquellas iniciativas que toméis de común acuerdo para que no sólo no falte a los sacerdotes lo necesario para hoy, sino se provea también al futuro con aquel sistema de previsión que ya rige y tanto alabamos en las otras clases y que asegura una conveniente asistencia en los casos de enfermedad, invalidez y vejez. De este modo aliviaréis a los sacerdotes de las preocupaciones que derivan de las incertidumbres del porvenir..."

Pero comprenderéis bien que tal problema no puede resolverse adecuadamente si los fieles no sienten íntimamente el deber de ayudar al clero, cada uno según las propias posibilidades, y no se adoptan todas las medidas necesarias para llegar a tal fin.

Por eso haced comprender a los fieles encomendados a vuestros cuidados la obligación que tienen de venir en socorrer los propios sacerdotes que están en necesidad; siempre es válida la palabra del Señor: *El obrero merece su paga.* (Luc., 10, 7.) ¿Cómo se podrá esperar una actividad

férvida y valiente de los sacerdotes cuando les falta lo necesario?

Por lo demás, los fieles que olvidan tal deber preparan, aunque sea involuntariamente, el camino a los enemigos de la Iglesia, que en no pocos países buscan precisamente llevar el hambre al clero para poderlo separar de los legítimos pastores." (Nosotros tenemos ya experiencia cuyos efectos aun perduran.)

"También los poderes públicos, según las diversas condiciones de cada país, tienen la obligación de proveer a las necesidades del clero, de cuya acción recibe la sociedad civil incalculables beneficios espirituales y morales".

Pues bien, a pesar de los pesares, y con todos estos antecedentes, en España sigue sin resolverse esta enojosa situación, aun cuando no me pasan por alto los nobilísimos esfuerzos de la Mutual del Clero.

Si alguna vez he tenido ocasión de hablar con obreros, con los mismos que andan entre linotipias, y les he mostrado la verdad desnuda de este problema de todo el Clero español, incluido el profesorado de Religión en los Centros del Estado, me han mirado extrañados, exclamando con asombro: "¡Y nosotros que creímos a los sacerdotes hechos unos ministros y capitalistas." Pues sepan que, excepción hecha del Clero catedralicio y unos poquitos más, el resto vive de limosna de alguna persona piadosa que destinó parte de su hacienda para alguna causa pía, o bien, de la limosna distributiva de su obispo respectivo. Y aun así ¡todos sabemos lo que son las cosas que están en las manos de los hombres!

Cuando les declaraba el alcance de las palabras del Papa, y les hacía ver los peligros que de ello se derivan, y los defectos de que hemos sido tantas veces acusados, añadían: "Claro, claro; es natural".

Y viene luego la pregunta: ¿Por dónde se pierde el agua?

Si bien no me siento capacitado para responderla, he de confesar sin embargo que aquí el Clero de antes nos da otra lección, pues muchos de los Montepíos diocesanos datan de aquel entonces, lo mismo que algunas Casas o Asilos de Venerables. En mi diócesis quedan muestras admirables de lo uno y de lo otro. ¡Cómo les sangraba el corazón —he oído decir— a los que impelidos por los cálculos bursátiles, tuvieron que redactar artículos como estos: "La Asociación admite a todos los sacerdotes que no sean sexagenarios. — Se exceptúan

también los que por sus achaques llevarán una vida enfermiza." ¡Precisamente los más necesitados! Calculaban que debido al elevado número de sacerdotes de esta edad, harían nacer muerta la misma Asociación que pretendían fundar. Y ¡son las mismas que funcionan en la actualidad! Claro está que no pueden llevar una vida muy exuberante, si las cuotas necesariamente continúan irrisorias.

Teniendo como tenemos por signo venturoso de nuestros tiempos en España el ambiente favorable y propicio en que despliega sus actividades la Iglesia, que organiza anualmente las campañas pro Seminario en cada diócesis y obtiene de los fieles una espléndida colaboración en limosnas y oraciones, ¿no van a pedirnos las generaciones futuras graves cuentas por no buscar en la medida de todas nuestras posibilidades una definitiva solución a problema tan acuciante y a la vez de tanto alcance para un apostolado efectivo y duradero?

Recordemos, y en esto queremos resumir todos nuestros artículos, aquella regla tan conforme a la prudencia y tan llena de sabiduría, y que no debemos perder nunca de vista cuando queramos valorar la labor de los de ayer: *¿Lo podríamos hacer mejor?, ¿nuestra actuación responde proporcionalmente a la responsabilidad que encarna nuestra época?* De tener esto presente, es más fácil que evitemos los defectos en que cayeron nuestros mayores y les disimulemos sus faltas, imitemos sus virtudes y superemos su actuación.

\* \* \*

Vayan como punto final mis palabras de gratitud a CRISTIANDAD por haberme prestado sus acogedoras páginas. No pongo epítetos retumbantes, porque conocen de sobra mi cariño por la Revista. Sepan que uno a mis sentimientos todas las frases alentadoras y gratulatorias que por escrito o de palabra me dirigieron con tal motivo. Y si, como añade un venerable sacerdote murciano, "he puesto el dedo en la llaga", sea para que el buen Médico la cure.

Que Él bendiga nuestros votos, y la nave de la Iglesia surque sin tempestad alguna por los mares de España y de todo el mundo.

MARTIRIÁN BRUNSÓ, pbro.

Nota: Enviado ya el presente artículo a la Redacción de esta revista, hemos leído en el reciente Concordato firmado entre la Santa Sede y España, artículo XIX, 4: *«El Estado prestará a la Iglesia su colaboración para crear y financiar instituciones asistenciales en favor del clero anciano, enfermo, o inválido. Igualmente asignará una adecuada pensión a los preladados residenciales que, por razones de edad o salud, se retiren de su cargo».*



## CRONICA RELIGIOSA MENSUAL

### La carta del Papa a los católicos polacos y la situación religiosa de Polonia

En medio de las angustias y de los sobresaltos de la persecución, los católicos polacos se aprestan a conmemorar con el máximo esplendor que permitan las especiales circunstancias políticas de su país, el séptimo centenario de la elevación a los altares de su patrón San Estanislao, Obispo mártir de Cracovia. Hasta ellos y con claridades de luz sobre un cielo de extensas y apretadas tinieblas, llega el mensaje de enhorabuena y de esperanza del Padre común de los fieles. Se han de apreciar en su exacto sentido, los factores que determinan la especial coyuntura de la situación religiosa de Polonia, para captar el hondísimo significado de un mensaje, que, sin alambicamientos ni exhuberancias retóricas, con el lenguaje de la verdad, de sencillez que anima el amor, camina recto al corazón de los polacos.

¿Qué signo de tragedia, informa el destino histórico de Polonia, que, ya de antiguo, y particularmente en los dos últimos siglos, ha hecho de ella la nación más desgraciada de todas las cristianas de Europa? Tal vez ese signo tenga su origen material en la peculiar situación geográfica de Polonia. Frontera de dos políticas contrapuestas, o, simplemente egoístas, cada una de por sí, Polonia se vió a menudo reducida a elegir entre dos únicos extremos: sujeción a las imposiciones del exterior o lucha heroica, sin cuartel, por la propia independencia. Esta lucha conducía necesariamente al exterminio de Polonia como nación. Fruto de ese lógico convencimiento fué la aceptación forzosa de dos sucesivos repartos.

Polonia es un país vitalmente católico. Los obispos polacos al dar cuenta del acuerdo realizado con el Gobierno, hace tres años, hacían notar expresamente que el noventa y cinco por ciento de la población era católica. Y, ya en plena persecución, contestaba el cardenal Sapieha a un visitante extranjero, que inquiría sobre los medios de que se valían los preladados y los sacerdotes para llenar sus iglesias de fieles: «Tocar las campanas.» Pues bien, la vecindad del coloso ruso, después de que Churchill y Roosevelt en la hora precisa de la victoria, dejaban a Polonia abandonada a su propia suerte, hace que hoy, no obstante la evidente catolicidad del país, tenga que desenvolverse éste por los cauces de una dominación anticristiana. Basta entonces una reducida minoría, que respire odio abierto a la religión para tiranizar al país, aun contra el deseo de la mayoría de los ciudadanos. En realidad, nada podrían

aquellos pocos, si no contaran, en su apoyo, con la ayuda de la poderosísima máquina del soviét. El primer resultado es un hecho, cuyas manifestaciones aparecen frecuentemente reseñadas en la Prensa mundial: persecución religiosa. Estas mismas páginas de la «Quincena Religiosa» se han hecho eco, repetidas veces, de tal fenómeno, que está hoy, pese a todos los pesares, vivo en la actualidad polaca y que hace navegar constantemente en mares de zozobra a los preladados, a los sacerdotes y a los fieles, en general, de aquel país.

Pero, de todas formas, ni la experiencia adquirida en otras partes, ni la realidad social concreta de Polonia, hacen aconsejable a los ojos de la prudencia soviética una persecución abierta y descarada. La Iglesia de Polonia tiene conciencia de esa realidad. Partiendo de ella, no menos de que de los derechos que derivan de su carácter y misión divinos, mostraron a los gobernantes la conveniencia de llegar a un acuerdo, por cuya virtud se asegure con las debidas garantías el ejercicio de la actividad sacerdotal indispensable para el bien de las almas, así como el respeto a los principios católicos, que informan la vida tradicional del país. El Estado accederá, bajo la condición de que la Iglesia y los católicos no obstruyan su labor que dice encaminada a procurar el bienestar material de los ciudadanos. En principio — y de hecho, pues, como tal fué firmado en nombre del episcopado polaco, tras prolijas discusiones, por tres obispos hace tres años — se ha realizado el acuerdo, o mejor dicho, el compromiso.

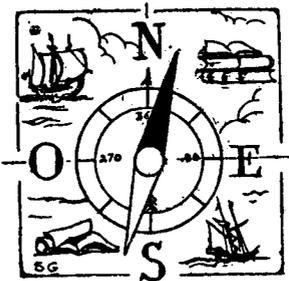
Pero, el compromiso, ¿supone la paz y la tranquilidad de los católicos? No; en realidad, para que eso sucediera sería menester que el Estado abdicara de su ideología comunista. Los límites del bienestar material, que dice procurar el Estado, son imprecisos y, por lo mismo, fundándose en él, el Gobierno invadirá el terreno de los justos derechos de la Iglesia en materia de enseñanza, por ejemplo, fuera de que, como ya han hecho notar los preladados en las comunicaciones dirigidas al pueblo y aun al mismo Gobierno, el Estado tiende a no reconocer el carácter sobrenatural de la Iglesia, sino a ver simplemente en ella a una institución pública, como otra cualquiera. De ahí, las repetidas y valientes protestas del episcopado frente a cada nueva e injusta intromisión del Estado.

A cambio de sus concesiones — que con frecuencia, como se ha notado, no han sido

tales — el Estado polaco requiere a los católicos para que intervengan activamente en la obra de reconstrucción del país y en la del asentamiento de unas nuevas bases económicas, que hagan efectivo el deseo de bienestar, que dice animarle. Pero, esta obra de reconstrucción, indudablemente necesaria, no debe olvidarse que piensa realizarla el Estado polaco bajo la orientación de los principios del socialismo. Es cierto que Polonia, no menos que el resto del mundo actual, está necesitada de una revisión a fondo de las doctrinas económicas que han hecho posible un reparto de riquezas atentatorio a la justicia social. Como también puede serlo, que en determinados lugares de Polonia, a pesar de operarse la transformación al dictado de un Gobierno socialista filosoviético, no haya revestido los caracteres de opresión de la persona, que caracteriza la política comunista, por causa del sentimiento católico del país. Mas, de ahí a pensar que el Gobierno renuncie a las exigencias de su ideología netamente materialista, media un abismo. El peligro para los católicos — el otro peligro que debe sumarse al de la persecución — consiste entonces, en que integrados dentro de un sistema político y económico que, en definitiva estriba en la negación del destino sobrenatural del hombre, vayan perdiendo por grados la conciencia de su fe religiosa. El esfuerzo del episcopado polaco se encamina, por ello, a mantener viva la conciencia de ese destino sobrenatural entre los fieles. Por encima de todas las circunstancias mudables de los tiempos los católicos, dicen, han de trabajar para que florezca siempre en el pueblo las virtudes de la caridad y de la justicia.

El lector podrá ver en nuestra separata el texto de la carta dirigida por Su Santidad al primado, obispos, clero y fieles de Polonia. Con las consideraciones que anteceden hemos pretendido tan sólo mostrar, de algún modo, el estado religioso de aquel país en orden a una mejor comprensión del sentido de las palabras papales. Con la santidad de su vida y el martirio de su cuerpo, San Estanislao cimentó la grandeza verdadera del pueblo polaco. Con las angustias y los sacrificios de presente y con el ejemplo de su vida cristiana, hecha toda ella de auténtica caridad y de profundos anhelos de justicia, los polacos de hoy alcanzarán de Dios el premio de un futuro mejor según los designios y la voluntad de la Providencia.

HIMMANU-HEL



## CRONICA POLITICA DEL MES

# LEYENDO Y BRUJULEANDO

Huelga en Francia - El final del asunto Finaly - Armisticio en Corea. Unas palabras de Calvo Serer y un comentario de «Arriba» - ¿Conferencia de paz? - La URSS tiene la bomba de hidrógeno - La sombra de Mendès France - Golpe de Estado en el Irán - Graves noticias sobre Trieste - La destitución del Sultán de Marruecos - Infiltración comunista en el Gobierno norteamericano - ¡Ay del que no está enfermo...! - Aplastante triunfo de Adenauer - El dictador rojo de Belgrado amenaza a Italia - A punto de firma

Del 1 al 10 de agosto

### HUELGA EN FRANCIA

«Mientras M. Laniel ante los micrófonos de la «radio» francesa hablaba anoche de las «grandes economías que están en preparación» y afirmaba que «en cuanto al orden público Francia no se encuentra cercada por la anarquía» — subraya el corresponsal de «ABC» en París —, los sindicatos de funcionarios y de servicios públicos de Correos, Telégrafos y Teléfonos decidían una huelga general de duración indefinida para protestar contra los «poderes especiales de que disfruta en estos momentos el Gobierno», y reclamar derechos que, según ellos, les corresponden.

«Hoy el paro ha sido general en las oficinas de Correos y Telégrafos. Hay 210.000 empleados en todo el país, de los cuales sólo el 40 por 100 pertenecen al socialismo. Sin embargo, la convocatoria de paro suscrita, en primer término, por este partido y a la que se unió la Confederación de Trabajadores Cristianos, fué secundada, más tarde, por los sindicatos comunistas de la C.G.T. He aquí la causa de la inmediata generalización de la huelga. Muy pocos movimientos de esta índole han unido clases tan diversas de grupos políticosociales. Los comunistas no han llevado, en este caso, la iniciativa. Se han limitado a unirse a las consignas de la «Force Ouvriere», manifestando que apoyarían cualquier movimiento acordado democráticamente, para lo cual deberían elegirse comités de unidad en todos los servicios».

La huelga se ha generalizado en los días siguientes, y el paro que en un principio se limitó a Correos y Telégrafos, se ha extendido hasta alcanzar prácticamente a todas las comunicaciones, incluyendo los ferrocarriles. Además, la iniciativa socialista, aceptada inmediatamente por el comunismo mediante la constitución de comisiones mixtas para la unidad de acción — de tan próximo parentesco con el Frente Popular —, ha pasado por entero en manos de la C.G.T. «Hoy no cabe duda alguna, dice otro corresponsal, que la guerra entre el orden y los huelguistas está dirigida por los comunistas. Los socialistas que fueron los iniciadores del movimiento de paro, confiesan ahora que están completamente desbordados».

¿Desbordados? ¿Acaso no fueron ellos los que prepararon el terreno a los sindicatos comunistas? ¿Acaso el socialismo no ha abierto siempre el camino al comunismo?

Mientras tanto, la vida francesa va lentamente paralizándose frente la impotencia gubernamental...

### EL FINAL DEL ASUNTO FINALY

Martínez Tomás, desde París, comienza una de sus crónicas con estas terribles palabras: «La más curiosa, interesante y emo-

tiva guerra de religión que recuerda la Historia, acaba de resolverse en un fracaso para el mundo católico».

Como adivinarán fácilmente nuestros queridos lectores, el corresponsal alude al asunto de los hermanos Finaly, que han sido obligados por la fuerza a salir de Francia y a dirigirse a Israel donde residirán.

Hace historia, Martínez Tomás, del desarrollo de tan desgraciado asunto hasta la detención de los sacerdotes vascos, acusados de haber colaborado en la huida hacia España de los dos niños. «En España, continúa, los niños Finaly estaban bien guardados y los católicos franceses pudieron muy bien haber dado por terminado el incidente. Pero sobrecogidos por el alboroto que hacían los adversarios, intimidados por las campañas de la Prensa izquierdista, por los mítines vocingleros y las amenazas apocalípticas de los rabinos, terminaron por ablandarse. El cardenal Gerlier, arzobispo de las Galias, designó dos representantes para que negociasen un arreglo. Uno de ellos era Madame Ribiere, que con este motivo realizó varios viajes a España. Finalmente se estableció un convenio en virtud del cual los niños Finaly quedarían en Francia durante algunos años, aun cuando fuesen entregados a la custodia de su tía, madame Rosner, y no se violentaría su conciencia religiosa, hasta que tuviesen edad para decidir por ellos mismos... Pero a los quince días de haber llegado a Francia los niños fugitivos, ¡gran golpe teatral en el asunto! Clandestinamente Gerard y Robert Finaly han sido llevados a Palestina en avión. No se les ha dejado despedirse de nadie, ni siquiera de aquella abnegada y maravillosa Mlle. Brun, ese «monstruo de la caridad», que les salvó de la persecución, de la miseria física y del abandono. El pacto de conciencia ha sido traicionado con una malignidad perfectamente hebrea».

¿Y ahora, qué? ¿Es suficiente afirmar, como lo hace Martínez Tomás, que «una vez más, los judíos han burlado a los cristianos», pero que «los cristianos están habituados a llevar en alto la palma del martirio»? Cómo si en todo ese asunto no hubiera por medio el alma de dos niños católicos en peligro próximo de perder la Fe.

### ARMISTICIO EN COREA

La guerra, al menos provisionalmente, ha terminado en Corea. Los representantes de las Naciones Unidas y de los comunistas han firmado definitivamente el acuerdo, después de haber obtenido Norteamérica de Sygman Rhee la seguridad de que la tregua no será rota por el ejército surcoreano.

El armisticio ha sido recibido de un modo muy distinto. El pueblo norteamericano acepta complacido el que se haya puesto término a inútil sangría, pero no comprende como todo el enorme potencial de guerra de su país no haya podido triunfar so-

bre el minúsculo país de la Corea del Norte y la China roja. Gran Bretaña, que tanto ha laborado, ya directamente, ya por medio de la India, por la consecución a toda costa del armisticio, ha saludado la firma de éste con evidente satisfacción. ¿Los demás? Pero, ¿qué pueden opinar los demás Estados que han formado junto a los anglosajones en el frente de batalla coreano?

Poco después de haberse dado la noticia informando la conclusión de la tregua coreana, se ha publicado la estadística de bajas sufridas en Corea por el ejército de las quince naciones unidas. Muertos: 27.739 de los cuales 24.000 son norteamericanos. Los Estados Unidos han tenido, además, 100.000 heridos. Los países de la Commonwealth, en conjunto, han tenido 1.133 muertos y 4.676 heridos. Corea del Sur ha sufrido en total 257.000 bajas, y además centenares de miles de pacíficos ciudadanos, que pagaron con su vida, con su salud o su integridad física la horrorosa hecatombe.

Por eso, alguien ha dicho que los hechos futuros confirmarán que la tregua de Corea ha sido «la tregua que no convenía, cuando no convenía y donde no convenía».

### UNAS PALABRAS DE CALVO SERER Y UN COMENTARIO DE «ARRIBA»

Leemos en una Editorial del diario «Arriba» de Madrid:

«Don Rafael Calvo Serer ha publicado en la revista «Arbor» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, correspondiente a los meses de julio y agosto un trabajo titulado «La Iglesia en la vida pública española desde 1936», donde se recoge de manera concienzuda casi todo el censo documental objetivamente conocido sobre semejante tema. El trabajo termina, sin embargo, con estas palabras, que reproducimos textualmente para conocimiento del lector: «El balance, es, pues, favorable, pese a las faltas, errores y complacencias que pueden derivar de la, algunas veces, exagerada religiosidad oficial. Sin duda, estas máculas se podrían observar más fácilmente en las cosas dadas al César que en las que sólo a Dios corresponden».

«El señor Calvo Serer ha querido remarcar su bien ordenado trabajo con las mentadas palabras, cuya importancia pública reside mucho más en sus mil equívocos sentidos que en la pura redacción literal del párrafo. Lo que importa ahora tratar no es lo que se dice, sino lo que se puede querer decir tras de la relativamente confusa acusación. ¿Qué cosas son esas ofrecidas maliciosamente al César? ¿Cuáles son las máculas que el señor Calvo Serer encuentra en la vida religiosa oficial de España? ¿Qué alcance tiene su denuncia, reservada justamente para las líneas finales del trabajo? He aquí un apasionado cuestionario que nos gustaría ver respondido en nombre del bien común».

Del 11 al 20 de agosto

¿CONFERENCIA DE PAZ?

La futura Conferencia que ha de estudiar las condiciones de paz en Corea encuentra ya dividido el bando de las Naciones Unidas en cuanto a los principios sobre los que se ha de fundamentar su constitución y funcionamiento.

«Inglaterra y Francia — dice Augusto Assia — se ha apartado de los Estados Unidos sólo por lo que a la concepción de la conferencia de la paz, como una reunión entre dos partes beligerantes se refiere. Tanto el delegado francés, Maurice Schuman, como el británico, Selwyn Lloyd, hicieron hoy patente en sus discursos inaugurales que los Gobiernos de París y Londres conciben la conferencia de la paz como una «mesa redonda» en la que no habrá enemigos ni amigos, en la que tirios y troyanos; chinos rojos y norteamericanos y coreanos del Norte y del Sur, se sentarán con un único y noble propósito: restablecer la paz.

«El delegado norteamericano, Mr. Cabot Lodge, insistió en la posición norteamericana, la cual puede resumirse diciendo que el más elemental de los realismos ha de reconocer que la conferencia de la paz sólo puede basarse sobre el hecho de que hay una guerra y en la guerra existen dos partes combatientes hostiles y con intereses encontrados. La conferencia es la representación de estas dos partes y propósito ponerlas de acuerdo...

«Estimulado por las discrepancias entre los Estados Unidos de un lado y Francia e Inglaterra del otro, el delegado ruso, ex fiscal Vichinsky, ha adoptado una línea de conducta audaz. Empezó proponiendo nada menos la invitación por parte de la Asamblea a la China roja y Corea del Norte, que los agresores sean traídos a Nueva York y tomen parte en las deliberaciones de los agredidos».

Por otra parte, Gran Bretaña y Francia piden insistentemente que la Unión Soviética participe en la proyectada conferencia. El representante norteamericano ha aceptado tal eventualidad pero precisando que «los soviets no pueden, naturalmente, participar en el lado de aquellas naciones que contribuyeron con sus fuerzas. Tampoco pueden tomar parte como un neutral. El artículo sesenta del armisticio no reconoce neutrales. Pero, sin embargo, nosotros queremos dejar constancia del hecho de que los Estados Unidos no se oponen a la presencia de Rusia, aunque sólo sea para que apenque con su parte de responsabilidad en la posible paz». La consecuencia es que si la URSS desea participar en la conferencia habrá de tomar asiento al lado de los agresores. Lo cual no deja de ser un modo de ir delimitando en la realidad los dos bloques en pugna en que se divide el mundo. Con la agravante de que si la conferencia de la paz no tiene éxito, la Unión Soviética se convertiría automáticamente en un enemigo declarado del bando de las Naciones Unidas en Corea.

LA URSS TIENE LA BOMBA DE HIDRÓGENO

El Gobierno soviético acaba de anunciar (día 20 a las cuatro horas diez minutos de la madrugada) que la URSS ha logrado hacer estallar la bomba de hidrógeno. «Hace pocos días — dice el comunicado oficial — se ha hecho estallar en la Unión Soviética, con fines experimentales, uno de los tipos de bomba de hidrógeno. Como resultado de la explosión se ha producido una reacción termonuclear de gran potencia. El experimento ha demostrado la po-

tencia de la bomba de hidrógeno, mucho más fuerte que la de las bombas atómicas». Poco después, el presidente de la Comisión de Energía Atómica, Strauss, ha confirmado la noticia de acuerdo con ciertas informaciones recibidas, añadiendo que «las pruebas de 1951 y 1952, realizadas en Eniwetok, comprendían ensayos de reacción similar».

El comunicado del Gobierno soviético ha causado una enorme impresión a Norteamérica, singularmente en las esferas oficiales de Washington. Uno de los que, al parecer, no se ha inmutado, es el ex embajador norteamericano en Moscú, George Kennan, el cual hace unos días, al decir de un corresponsal en Nueva York, afirmó que «eventualmente se producirá en la órbita soviética una revolución».

¿Por qué preocuparse, entonces, del hecho de que la URSS tenga ya en su poder la terrible bomba de hidrógeno?, se habrá preguntado más de uno entre los admiradores del expulsado embajador en la URSS.

LA SOMBRA DE MENDÉS FRANCE

La huelga de comunicaciones en Francia se ha convertido en una huelga general. Los sindicatos se han puesto declaradamente contra el Gobierno de Laniel, y mientras los comunistas dirigen la revuelta en la calle, los socialistas han tomado a su cargo, por medio de su dirigente Guy Mollet, el dirigir un ultimátum público al jefe del Gobierno, en el que piden la retirada del programa de reformas que tiende a una economía en los gastos públicos, un aumento de salarios y que se ordene la libertad de los funcionarios que se niegan a acatar las órdenes de rúquisa de mano de obra.

Laniel ha movilizado el Ejército para hacerse cargo de ciertos servicios esenciales y para garantizar el orden público, pero, al parecer, han comenzado los contactos oficiosos entre el Gobierno y los sindicatos para poner término a tan peligrosa situación.

El corresponsal de «ABC» en París asegura que «detrás de este conflicto hay un nombre. La izquierda francesa cuenta ya con la figura con que un día podrá constituir el eje en torno al cual se agruparán las fuerzas de un nuevo frente populismo, hoy en secreta gestación. Es Pierre Mendès France. Yo resumiría «el duende» de esta huelga con unas palabras que acaso no suenen desconocidas en los despachos del Cuartel General del comunismo francés de la rue Lafayette: «Moscú necesita un Gobierno Mendès France en otoño.» Y eso es todo. Aquí todavía hay trampolines democráticos desde donde saltar sobre el Poder. Hay Parlamentos, pluralidad de Sindicatos y derecho a la huelga. De todo eso se servirá el comunismo para conquistar la cima de un Estado en el que luego no quepa ninguna de esas cosas. Mendès France es el hombre catapulta para esa extraordinaria maniobra. En él tiene Francia a su León Blum de 1953».

¿Y por qué extraña coincidencia el Frente Popular francés ha de tener siempre a un judío en el lugar de máxima responsabilidad?

Del 21 al 31 de agosto

GOLPE DE ESTADO EN EL IRÁN

Golpe de Estado en el Irán. Mussadecq, que hace tan sólo unos días se había hecho plebiscitar consiguiendo una extraordinaria mayoría de votos y que estaba a punto de implantar, según parece, la república des-

pués de la marcha precipitada del Sha hacia Bagdad y Roma, ha sido derrocado por el general Zahedi, primero, y detenido poco después.

«El Irán — comenta Ubaldo de León desde Washington — ha sorprendido al mundo entero. Ese gesto del general Zahedi derrocando al gobierno procomunista de Mussadecq, se ha atraído la simpatía de todo el mundo occidental. En la vieja Persia hemos visto con admiración a un pueblo que se niega a ser entregado, atado de pies y manos a Moscú, y con el ejército en cabeza se rebela como un solo hombre...

«Se conoce ya el desarrollo de los sucesos del Irán. Y en primer lugar se da por descontado que no hubo golpe de Estado de la guardia personal del Sha. Tan pronto como el soberano, de 33 años de edad, vió que su ministro marchaba alegremente hacia el poder absoluto, le destituyó llana y simplemente por decreto, nombrando para el puesto de primer ministro al general Zahedi... Mussadecq protestó la decisión real y el Sha se vió precisado a huir...

«El Occidente estaba desorientado e inquieto. Creíase que había fracasado el golpe de estado del Sha y que Mussadecq, que debiera su victoria al partido Tudeh, procomunista, iría a la creación de un frente nacional que entregaría el Irán a Rusia.»

Pocas horas más tarde, el general Zahedi al frente del ejército entraba en Teherán y ponía término a la larga etapa gubernamental de Mussadecq, y la misma multitud enardecida que había destruido las estatuas del Sha en el centro de la capital, aclamaba y vitoreaba a los soldados que restablecían la autoridad del monarca todavía ausente.

¿Qué consecuencia traerá para el Irán el nuevo estado de cosas? ¿Hasta qué punto será factible un acuerdo con la Gran Bretaña?

«Sólo los muy optimistas — asegura Miquelarena desde la capital inglesa — suponen en Londres que la entrada de un nuevo primer ministro en el pandemonium de Teherán, a pesar del historial antibritánico del general Zahedi, es una buena noticia para Inglaterra. Era evidente — dicen —, que mientras el doctor Mussadecq se sostuviese en el Poder, el problema de Abadán y de la paz en Oriente Medio no tenía solución. Sin embargo, el pueblo persa ha sido agitado hasta tal punto en estos últimos años, a base de oratoria, de expoliaciones, de atentados a su soberanía como palancas de excitación, que es difícil hoy la marcha atrás.» También podía añadir el cronista que la nacionalización del petróleo de Abadán coincidió con la época de las grandes socializaciones en la propia Inglaterra...

Lo que parece más evidente es que en Washington se ha comentado muy favorablemente el cambio, y que el general Eisenhower está dispuesto a ayudar financieramente al nuevo gobierno de Zahedi. Al propio tiempo, el embajador de la Unión Soviética debió quedarse muy sorprendido de la detención de Mussadecq cuando faltaban probablemente tan sólo unas horas para firmarse el acuerdo entre Moscú y Teherán.

¿Qué sucederá ahora? «La tabla de marcas de las multitudes iraníes es uno de los grandes misterios del siglo», concluye Miquelarena en su crónica. ¿Y qué diremos de los estadistas iraníes y no iraníes?

GRAVES NOTICIAS SOBRE TRIESTE

Una agencia de noticias yugoeslava divulgó la noticia de que «Yugoeslavia había perdido la paciencia respecto a Trieste». La

noticia coincidió con el anuncio de que el ejército de Tito se disponía a realizar las mayores maniobras militares de la postguerra a las puertas mismas de Trieste.

Al tener conocimiento de dicha información, el nuevo jefe del gobierno italiano, Pella, convocó un consejo de ministros extraordinario en el que se tomaron importantes medidas para hacer frente a la amenaza de Tito, ordenándose una concentración de tropas en la frontera de Yugoslavia y el envío de varios buques de guerra en las aguas próximas a Trieste.

No deja de causar extrañeza el hecho de que la provocación yugoeslava fuera posterior, con muy poco días de diferencia, a la conferencia militar que sentó alrededor de una misma mesa a los representantes de Washington, Londres, París y Belgrado. ¿Qué garantías logró obtener Tito en dicha reunión? ¿Hasta qué punto contaba Yugoslavia con la aquiescencia de Moscú para en su intento de apoderarse de Trieste? Porque lo cierto es que tres días antes de la amenaza de Tito informaron desde Londres que la Unión Soviética enviaba «apresuradamente» a Albania grandes cantidades de armamento y de víveres para «fortalecer a su satélite».

El Adriático oriental es hoy día una zona enemiga para Italia, y Yugoslavia — poderosamente pertrechada por el Occidente — constituye la amenaza más directa contra Roma. ¿Cómo puede explicarse de otro modo la ayuda que los comunistas yugoeslavos reciben de las democracias occidentales? ¿Es que Tito no ha dicho y repetido cien veces que jamás luchará contra la Unión Soviética?

#### LA DESTITUCION DEL SULTÁN DE MARRUECOS

«Michael Clark — leemos en una crónica de Augusto Assia — cuenta la historia de la destitución (del Sultán de Marruecos) diciendo que serían las dos de la tarde cuando el general Guillaume, recién llegado de París, donde había estado conferenciando con su Gobierno, entró en el Palacio Imperial de Rabat. Simultáneamente todas las líneas telefónicas de Palacio con el exterior quedaron inutilizadas. Tanques y carros blindados tomaron las entradas de Palacio, mientras un avión giraba sobre sus tejados. Sólo minutos después que el general Guillaume abandonó el Palacio, un gran turismo atravesaba las murallas hacia el aeródromo de Rabat conduciendo al Sultán y a sus dos hijos, los príncipes imperiales... Un nuevo Sultán ha sido proclamado en la persona de Sidi Muley Mohamed ben Arafá.»

La decisión tomada por Francia al apoyar directamente a El Glaui y a sus bereberes, es en extremo grave. El representante oficioso de los nacionalistas tunecinos en las Naciones Unidas ha declarado que con su política de fuerza, Francia está «amenazando la paz internacional». El bloque árabe-asiático ha advertido, por su parte, que la destitución del Sultán «amenaza la paz en el norte de África».

Resulta curioso que el cambio trascendental operado en Marruecos haya coincidido con la huelga general que ha sufrido Francia. ¿Es que el Gobierno francés necesitaba la paralización de los servicios informativos y de comunicaciones para dar el golpe de fuerza en su Protectorado marroquí? Porque lo cierto es que poco después de darse la noticia de la destitución del Sultán, se informaba en París que Laniel había llegado a un acuerdo con los Sindicatos no comunistas para terminar la huelga...

Refiriéndose a los acontecimientos en el

Marruecos francés, el Alto Comisario de España en Tetuán, en el transcurso de una recepción celebrada en el palacio del Jilifa, ha dicho: «Yo lamento, como representante de España en esta zona, todas vuestras tribulaciones y el momento crucial por que atraviesa Marruecos. España, fiel cumplidora de los compromisos contraídos con Marruecos, no puede ver con indiferencia los trascendentales sucesos políticos acaecidos en la zona vecina y las repercusiones naturales que han de tener en nuestra zona, máxime si se tiene en cuenta que el mero hecho de tal vecindad, ya no de los Tratados, parecía obligar a formular consultas que en ningún momento han sido hechas y en esta ocasión menos. Se ha ignorado nuestra presencia en estas tierras. Estimo el momento de gravedad, pudiendo alcanzarnos sus salpicaduras. Será difícil en lo sucesivo que un clima de confianza permita una colaboración. Tal vez no faltarían quienes argumentaran despectivamente que España representa poco en general en el Imperio marroquí. A los que pudieran caer en este error yo les digo que si bien el centro de gravedad de acción material está hoy en el Marruecos francés, el centro de gravedad de acción política y espiritual está en la zona española... Celebrad, pues, vuestra pascua con íntimo regocijo y respeto a vuestra religión y a vuestras costumbres, lo que no está en pugna ni mucho menos con la natural zozobra por los acontecimientos acaecidos a vuestros hermanos, cuyo sentimiento compartimos con vosotros.»

#### INFILTRACION COMUNISTA EN EL GOBIERNO NORTEAMERICANO

El senador republicano William E. Jenner ha dicho que los comunistas habían conseguido «con éxito una importante penetración en el Gobierno de los Estados Unidos y que esta penetración no ha sido plenamente expuesta».

Jenner ha publicado un informe en el que dice que «hay amplia evidencia de que el F.B.I. y otras organizaciones tuvieron conocimiento de la conspiración comunista y que una y otra vez cumplieron su deber y notificaron a los organismos del Gobierno informaciones adecuadas». Sin embargo, nada se hizo prácticamente y los individuos comprometidos continuaron en sus puestos.

Casi simultáneamente, la Subcomisión senatorial que preside Mc Carthy ha hecho público otro informe en el que se denuncia la presencia en la imprenta del Gobierno de un comunista llamado Rothschild, que enviaba a Moscú las copias de los documentos secretos que pasaban por sus manos, uno de los cuales fué precisamente la clave de señales de la escuadra norteamericana. El Kremlin pudo enterarse de tal clave en 1943. La F.B.I. puso en conocimiento en su día a los organismos oficiales competentes, pero ninguna decisión se adoptó contra Rothschild. ¿Sería, tal vez, por respeto al apellido?

Augusto Assia recuerda que «cuando una Comisión parlamentaria reveló que Hiss podía ser un espía, el antecesor del presidente Eisenhower, Mr. Truman, comentó sarcásticamente en una conferencia de Prensa: «Cuentos de brujas», y aun después de condenado por un tribunal, el secretario de Asuntos Exteriores, Mr. Dean Acheson dijo que «no le volvería la espalda».

¡Y aun se habla de ceguera y de error cuando se comenta el extraordinario favor de que gozaban los comunistas — de distintas tendencias y nacionalidades — bajo

el imperio de los Roosevelt y de los Truman!

#### ¡AY DEL QUE NO ESTÁ ENFERMO...!

Comentando la muerte de Taft y del periodista Bert Andrews — el que acusó en su día a Alger Hiss —, Augusto Assia ha publicado una suculenta e intencionada crónica a la que corresponden estos fragmentos:

«Tan eficiente ha llegado a ser la Medicina en los Estados Unidos que la Muerte parece decidida a no correr riesgos y matar a los norteamericanos de repente con un solo golpe y por sorpresa, mientras están sanos y son todavía jóvenes. Usted nunca sabe aquí, cuando está usted hablando con un robusto amigo por la mañana, si por la tarde no le dirán que le ha fallado el corazón.»

«¡Ay del que se encuentra lleno de salud y confía en los resultados negativos de los «chek ups» emperol! Contra él es contra quien la Muerte norteamericana se muestra cada día más audaz y contra quien está cosechando éxitos... Si el diablo esconde siempre, como decía Quevedo, nuevos triunfos, la Muerte esconde siempre nuevas jugarretas para los que quieren jugársela a ella, según parece.»

«Andrews apenas si tenía cincuenta y dos años, se hallaba descuidado creyéndose protegido por una salud a prueba de bomba y una naturaleza templada en la gran forja del Oeste americano. Había ido a Denver para acompañar al Presidente durante sus vacaciones desde Washington, donde era el jefe de la Redacción del periódico «Herald Tribune» que se publica en Nueva York. (También había estado con el Presidente el senador Taft cuando se sintió enfermo, dicho sea entre paréntesis.) Una tarde se sintió indispuerto y a la mañana siguiente en el hospital de Denver en cuyos jardines los árboles alternan con las torres de los pozos de petróleo, el certificado de defunción decía simplemente «trombosis».

¿Qué ocurre con la Muerte en los Estados Unidos? Al parecer, sabe escoger bien sus víctimas...

#### Del 1 al 9 de septiembre

##### APLASTANTE TRIUNFO DE ADENAUER

Las elecciones generales en Alemania han constituido un triunfo aplastante para Adenauer. De los 487 puestos de que constará el nuevo Parlamento de Bonn — el «Parlamento todavía mejor», según la propaganda demócrata-cristiana —, 243 corresponden a los partidarios del actual canciller, y 48 y 15, respectivamente, a sus aliados, el partido liberal y el partido alemán. Los socialistas, a pesar de haber aumentado sus votos, han sido materialmente barridos por la ola de papeletas favorables a la política, europeísta, principalmente, de Adenauer.

«En los círculos gubernamentales de Bonn — asegura una noticia — se dice hoy que la aplastante victoria obtenida por el partido acaudillado por el canciller Konrad Adenauer en las elecciones generales, representa la tercera gran derrota sufrida por Rusia en el espacio de tres meses.»

Derrota de Rusia, ciertamente. Victoria de la democracia cristiana de Alemania, también. Pero, ¿y triunfo de la tesis de ciertos círculos de dudosa ejecutoria de los Estados Unidos? La unificación alemana y la unidad alemana son las dos consignas del partido de Adenauer. También lo son de los Warburg. ¿Por qué?

«Los alemanes occidentales — comen-

## ACTUALIDAD

ta el «New York Times» — han dado una prueba de su madurez en los ocho años que han transcurrido desde el hundimiento del Reich de Hitler y han hecho por tanto de su país un miembro valioso de la comunidad libre de Europa.»

También en un tiempo, ciertos intereses norteamericanos coincidieron con los de Hitler, y ya sabemos lo que sucedió después. Hará bien Adenauer en precaverse de los halagos de muchos de los que se llaman hoy sus amigos...

### EL DICTADOR ROJO DE BELGRADO, AMENAZA A ITALIA

Tito ha pronunciado su anunciado discurso en Okroglice. He ahí algunas de las afirmaciones del dictador comunista de Belgrado:

«Proponemos que Italia cese en sus manifestaciones militares y que retire sus di-

visiones de la frontera en forma que podamos comenzar las conversaciones.»

«Nosotros tenemos también armas, pero las respetamos y deseamos dejarlas en sus depósitos porque deseamos vivir en paz. Pero en caso de peligro exterior deseamos que el mundo sepa que sabríamos utilizarlas.»

Tito exigió la internacionalización del puerto de Trieste, negándose a aceptar cualquier clase de plebiscito. «Los pueblos yugoeslavos — terminó diciendo — desean conservar el último pedazo de tierra de su territorio nacional, y quien desee la paz debe tenerlo en cuenta.»

A pesar de las amenazadoras palabras de Tito, el máximo peligro para Italia reside en las manifestaciones que ha hecho el secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles, el cual en una conferencia de Prensa ha indicado como posible la rectificación de las seguridades dadas an-

teriormente a Italia sobre la devolución del territorio de Trieste.

¿Por qué quiere rectificar Foster Dulles? ¿Es que estima más la amistad de Tito que la del pueblo italiano? ¿Es que hay aspiraciones convergentes de Washington y de Belgrado por lo que respecta a Roma?

Sea lo que fuere, la realidad es que en los alrededores de Trieste puede encenderse la chispa que haga estallar el polvorín.

### A PUNTO DE FIRMA

El pacto entre Madrid y Washington parece estar a punto de firma. «El embajador Dunn, después de conferenciar con el presidente Eisenhower en su residencia veraniega de Denver, Estado de Colorado — leemos en una crónica —, manifestó que «sólo faltaba ultimar algunos detalles» para firmar el pacto y que en su opinión «las negociaciones terminarán en breve».

SHEHAR YASHUB

## LIBROS RECIBIDOS

### De Editorial Escelicer-Cádiz

- A LA ORILLA DEL TIEMPO, por Pablo Cavestany.  
META HOLDENS, por V. Cherbulez.  
EL HIJO DE ORIENTE, por María Hyat.  
CENICITA, por J. Suárez Trinidad.  
A LA LUZ DEL MISTERIO, por José M. Pemán. — Un estudio sobre la Eucaristía y la paz en el que la hondura teológica del tema no entorpece la claridad del estilo ni la visión de los problemas más vivos y actuales. Colección Piscis. 1952.

### De Editorial Sal Terrae-Santander

- INICIACIÓN A LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, por el P. Albert Valensín S. J.  
HISTORIA MARIANA DE ESPAÑA, por el P. Nazario Pérez. — Tomo III - Volumen I.  
CIEN VISITAS A JESÚS SACRAMENTADO, por el P. Saturnino Junquera S. J. — Segunda edición.  
PEQUEÑO DEVOCIONARIO, por el P. Ernesto Otaduy S. J. — Tesoro de Indulgencias. Segunda edición.  
VIDA MARIANA, por el P. Nazario Pérez S. J. — Exposición y práctica de la perfecta consagración a la Virgen Santísima. Séptima edición.  
EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA NIÑOS, por el P. Argimiro Hidalgo. Segunda edición.  
CONSIDERACIONES ESPIRITUALES, por el P. Ernesto Otaduy.  
JESÚS AMIGO NUESTRO, por el P. Juan Alonso Ortiz.  
FÁTIMA Y LA CRÍTICA, por L. G. de Fonseca S. J.

### De Editorial Luis Gili-Barcelona

- MISAL ROMANO FESTIVO. Versión de textos, ordenación y notas litúrgicas por el Dr. Cipriano Montserrat Pbro. Canónigo Penitenciario de Barcelona.  
LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL DE LOS NIÑOS, por el P. Eduardo Juan María Poppe, Pbro.  
MODO POPULAR Y PRÁCTICO DE PARTICIPAR EN LA SANTA MISA, publicado bajo los auspicios del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Juan Hervás, Obispo de Mallorca.

### De Editorial Difusión. - Buenos Aires.

- LA CABEZA BIEN FORMADA, por el P. Francisco Charnot S. J. — Estudios sobre la formación de la inteligencia. Traducción de Daniel Ruiz. Biblioteca del Educador.  
VIDAS SIN VALOR, por Mariano Mikats.

- DOMINGO, SERÉ COMO TÚ, por el P. Eduardo Pavanetti S. D. B. — Reflexiones para niños.  
SANTA GEMA GALGANI, por el P. Salvador Peytavi A. A. — Traducción de Leonor Villanueva. Colección Grandes Ejemplos.  
TOMAS DE AQUINO. LA LUZ DE PARÍS, por Amelio Luis Caroli. — Colección Balmes.  
HORA DE DEBERES-LA FUERZA VICTORIOSA DEL ESPÍRITU, por el Obispo de Temnos, Mons. M. de Andrea.  
HACES DE LUZ, por Bernardo Gentilini. — La incredulidad frente al catolicismo. La ciencia y la Fe. Biblioteca Joven de Carácter. Segunda edición.  
CRISTIANO, CONOZCA SU IGLESIA, por José María Cardenal Caro, Arzobispo de Santiago, Primado de Chile.  
NECESIDAD URGENTE DE UNA CRUZADA ESPIRITUALISTA, por M. de Andrea, Obispo de Temnos.  
LECCIONES DE MI RECIENTE VIAJE, por M. de Andrea, Obispo de Temnos.

### De Editorial Atenas, S. A. - Madrid.

- CONSUELO EN EL DOLOR, por el P. Ricardo Grai C. S. Sp. — Colección Ascesis.  
ESTRELLAS EN EL CIELO, por S. de Zorita. — Colección para vosotras.  
ILUSIONES DE PRINCESA, por Julia García-Herreros. — Colección Muchachas. Serie C.  
PRESENTE NUPCIAL, por Nicolás Marín Negueruela. — Colección Familia.  
VIDAS PARA DIOS, por el P. Ricardo Graf C. S. Sp. — Exposición de los consejos evangélicos y de los votos. Colección Ascesis.  
FORJANDO UNA JUVENTUD MEJOR, por E. R. Hull S. J. — Colección eduquemos.  
FALSA VOCACIÓN, por el P. León Leloir, Misionero de África. — Colección delectando.

### De Editorial Litúrgica Española-Barcelona

- HACIA UN ORDEN SOCIAL MÁS HUMANO, por A. Goux. — Versión del francés por José Pereña. Prólogo de Monseñor Bruno de Solage, Rector de la Facultad Católica de Toulouse.  
LEÓN XIII, por Fernando Hayward. — Versión del francés por José Carbonell. Prólogo de Alfredo, Cardenal Baudrillard de la Academia Francesa.  
LA SANTA MISA, EN IMAGEN Y PLEGARIA. Adaptación española de Don Manuel Rovira.

CON CENSURA ECLESIASTICA

La mejor  
adquisición para  
su  
Biblioteca

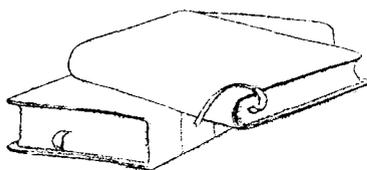


El mejor regalo

Un tomo en «Ediciones Encuadernadas» de Cristiandad

Convierte tu vida de negocios  
en labor de Apostolado Social

### EN LAS VACACIONES.....



Elige para tu lectura un libro de las «Publicaciones CRISTIANDAD».

Colecciona y ordena tus revistas y separatas de «Documentos Pontificios». Para su encuadernación telefona al n.º 22 24 46. Administración de CRISTIANDAD.

Adquiere y difunde alguna de nuestras obras para hacer con ello labor de apostolado.

# Siempre lo mejor en estilográficas

PARKER "51" y "21"  
WATERMAN'S  
SHEAFFER'S  
EVERSHARP  
MONTBLANC  
SUPER T  
ETC.  
COMPLETA  
GARANTIA



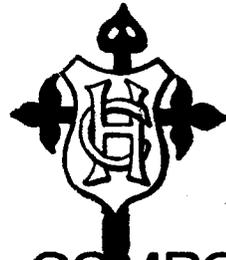
...y además  
el TALLER de  
REPARACIONES  
MEJOR EQUIPADO  
DE ESPAÑA

*Central de la*  
**Estilográfica**

Puerta Ferrisa, 17  
Teléfono 31 43 86

Calle Archs, 1 y 3  
Teléfono 22 56 41

BARCELONA



HOTEL COMPOSTELA  
PRIMER ORDEN

SANTIAGO DE COMPOSTELA

INGLES      FRANCES

Lecciones en casa y domicilio  
Traducciones - Correspondencia

ENSEÑANZA RAPIDA PARA EXAMENES

**Adrián de Gispert Serra**

Lauria, 89, 3.º, 2.º    Tel. 28 43 58    BARCELONA



## MARGARITA

Preparado de hierbas estomacales  
para hacer licor en casa. - Exquisi-  
to, económico, delicioso. - 35 años  
de existencia. - De venta en todos  
los colmados bien surtidos.  
Se desean representantes en toda  
España.

COMERCIAL DE EXCLUSIVAS  
Lauria, 89      BARCELONA

## ENCUADERNACIONES

*R. Girbes Sanchis*

Sagunto, 75

Teléfono 23 71 50

BARCELONA (Sans)



En su viaje a Mallorca visite las

*Cuevas de Artá*

Una maravilla entre maravillas